



**Habitantes de calle: causas, impacto social, políticas públicas relacionadas.**

Jaqueline Montoya Osorio

Yurani Agudelo Restrepo

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Aburra Sur (Antioquia)

Programa Trabajo Social

noviembre de 2024

**Analizar la situación de las personas en condición de habitantes de calle y sus causas, impacto social, posibles soluciones y políticas públicas relacionadas.**

Jaqueline Montoya Osorio

Yurani Agudelo Restrepo

Monografía presentada como requisito para optar al título de Trabajador Social

Asesor

Albeiro Elías Callejas Callejas

Magister

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Centro Universitario Itagüí

Programa Trabajo Social

Noviembre de 2024

## **Dedicatoria**

### **Dedicatoria Jaqueline Montoya Osorio**

Este logro lo dedico primeramente a Dios por ser mi guía incondicional, a mis padres y hermana, Diana Osorio, Mario Montoya y Carolina Montoya, por impulsarme y apoyarme en todo mi proceso formativo, y a mi hija Celeste Montoya por ser mi motivación para lograr ser una profesional y llegar a ser ejemplo para ella.

Finalmente, a Yurani Agudelo Restrepo, por haber sido mi compañera en toda la carrera, sin ella no hubiera sido tan agradable el paso por la universidad.

### **Dedicatoria Yurani Agudelo Restrepo**

Dedico este logro a Dios por darme salud para culminar mis estudios, a mi familia, a mi madre Luney Restrepo, mi hermana Tatiana Agudelo Restrepo, a mis abuelos maternos Socorro Estrada y Rafael Restrepo y tía materna Fanny Restrepo, por su amor incondicional, por comprenderme, apoyarme y motivarme a seguir adelante superando cada uno de los obstáculos, a mis mascotas Chiqui y Susana por acompañarme cada noche mientras realizaba mis trabajos académicos.

A mi compañera Jaqueline Montoya Osorio, porque fue y sigue siendo un gran apoyo en este camino y con la cual construimos un gran equipo durante toda la carrera.

## **Agradecimientos**

Agradecemos en primer lugar a nuestro asesor Albeiro Callejas y a Hamilton Rodríguez quienes desde el primer día fueron un pilar fundamental para el desarrollo de esta investigación, agradecemos su paciencia, disposición y profesionalismo, para llegar así a la instancia tan esperada.

Así mismo, agradecemos a cada uno de los docentes que hicieron parte de nuestra formación, compartiendo sus conocimientos y experiencias, ya que, por medio de ellos, nos motivamos a investigar e indagar más allá de la realidad.

A nuestras familias por ser parte de nuestro crecimiento personal y profesional, por creer en nosotras y brindarnos su amor incondicional.

Para finalizar, agradecemos a la Corporación Universitaria Minuto de Dios por su acogida a lo largo de los años y por habernos permitido formar como profesionales en Trabajo Social.

## Contenido

Resumen.....	7
Abstract .....	9
Introducción .....	11
Planteamiento del Problema .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Formulación del problema .....	16
Descripción del problema .....	16
Contextualización de la problemática.....	14
Justificación.....	19
Objetivos .....	22
Objetivo general.....	22
Objetivos específicos.....	22
Marco de referencia.....	23
Antecedentes .....	23
Internacionales: .....	23
Nacional: .....	25
Local: .....	28
Marco teórico.....	32
Conceptualización .....	32
Marco Legal.....	46
Diseño metodológico .....	47
Enfoque cualitativo: .....	47

Documental:.....	48
Exploratorio:.....	48
Método de recolección de datos: .....	49
Procedimiento: proceso metodológico:.....	50
Fase 1. Contacto con las plataformas y selección de los documentos. ....	50
Fase 2. Registro de la información y transcripción. ....	50
Fase 3. Sistematización y codificación. ....	50
Fase 4. Consolidación de resultados. ....	51
Fase 5. Construcción del informe final.....	51
Resultados .....	52
Factores Individuales: .....	52
Familiares: .....	53
La comunicación: .....	53
Sociales:.....	55
Económicas: .....	56
Políticas: .....	57
Consumo de sustancias psicoactivas (SPA):.....	59
Factor individual:.....	60
Conclusiones: .....	62
Recomendaciones .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Glosario: .....	63
Referencias.....	67

## Resumen

El presente trabajo tuvo como finalidad realizar una revisión documental de investigaciones, informes y artículos científicos publicados y que desarrollaron como tema principal habitante de calle y determinaron factores como causas, impacto social, y políticas públicas que favorecen el mantenimiento del fenómeno en Colombia, con el fin de contribuir al conocimiento y promover la garantía del respeto de las personas y la dignidad humana.

En todos los países del mundo se encuentran personas que viven en situación de calle, unos países más que en otros, pero comparten diversas causalidades del por qué ocurre esta problemática, por lo que se puede decir que como factor principal se destaca el consumo de sustancias psicoactivas, seguido de factores familiares como violencia intrafamiliar, abandono de alguno de los padres principalmente la figura paterna, así como también el mal relacionamiento social, debido a que las malas amistades y los malos consejos traen como consecuencia las adicciones y querer buscar una manera de vivir “más fácil” sin pensar en lo contraproducente que puede ser esas malas decisiones que se toman, debido a la falta de acompañamiento ya sea familiar, psicológico, social, entre otros.

A su vez, el factor económico asociado a la pobreza influye para que una persona decida volverse habitante de calle, la dificultad para obtener estabilidad en un empleo. El desplazamiento disminuye las posibilidades de una persona de salir adelante y culminar sus estudios, así como también, presenta dificultades para acceder a la red de salud, este es un motivo más para tomar la decisión de acudir a la calle con el fin de mejorar su estilo de vida y generar ingresos para su subsistencia y la de sus familias.

Sin embargo, factores políticos como las desigualdades sociales, la discriminación, el hecho de que se vulneren los derechos de las personas que no posean los recursos económicos suficientes para acceder a una educación superior o acceso a servicios públicos hace que algunos individuos tomen la decisión de permanecer en la calle y de esta manera volverse invisibles para la sociedad por ser

“diferentes” y más al ver la falta de acompañamiento del Estado debido factores como la corrupción, y el bajo cumplimiento de las políticas públicas de cada zona.

*Palabras clave: Habitantes de calle, causas, políticas públicas, intervención, impacto social, acompañamiento.*

### **Abstract**

The purpose of this work was to carry out a documentary review of research, reports and scientific articles published and that developed street dwellers as the main theme and determined factors such as causes, social impact, and public policies that favor the maintenance of the phenomenon in Colombia, with the aim of in order to contribute to knowledge and promote the guarantee of respect for people and human dignity.

In all countries of the world there are people who live homeless, some countries more than others, but they share various causes as to why this problem occurs, so it can be said that substance consumption stands out as the main factor. psychoactive, followed by family factors such as domestic violence, abandonment by one of the parents, mainly the father figure, as well as poor social relationships, because bad friendships and bad advice result in addictions and wanting to find a way to live “easier” without thinking about how counterproductive those bad things can be They are taken due to the lack of support, whether family, psychological, social, among others.

In turn, the economic factor associated with poverty influences whether a person decides to become a homeless person, the difficulty in obtaining stability in a job. Displacement reduces a person's chances of getting ahead and completing their studies, as well as presenting difficulties in accessing the health network, this is one more reason to make the decision to go to the streets in order to improve their health. lifestyle and generate income for their subsistence and that of their families.

However, political factors such as social inequalities, discrimination, the fact that the rights of people who do not have sufficient economic resources to access higher education or access to public services are violated make some individuals make the decision to remain on the streets and in this way become invisible to society because they are “different” and even more so when seeing the lack of support from the State due to factors such as corruption, and the low compliance with public policies in each area.

Keywords: Street dwellers, causes, public policies, intervention, social impact, accompaniment.

## Introducción

Al hablar del habitante de calle, resulta importante mencionar que es un fenómeno que ha tenido presencia milenaria, y que ha estado siempre permeado por las lógicas sociales de gobernanza, religión, cultura y economía. Han sido tan diversas las representaciones que se han tenido de esta población, que hoy inclusive sobreviven algunas de esas ideas que han hecho difícil su abordaje y comprensión. De acuerdo con el texto “Políticas poblacionales para la vida y la equidad” (Alcaldía de Medellín, 2014). se resalta que la habitancia en la calle, surge como respuesta a las propuestas de desarrollo económico, sumado a las formas de distribución del capital, y por aspectos subjetivos, que dejan a un monto de la población en la marginalidad, la exclusión y la pobreza absoluta. Serna, J. A. J., Cifuentes, T. F., & Sepúlveda, S. B. (2017).

En Colombia se han gestado, a nivel político y social, diversas formas de nombrar al sujeto que habita en las calles; se habló de indigente, desechable, mendigo, limosnero, ropavejero, loco, reciclador, ñero, adicto, entre otras. En la actualidad se encuentra la constante mención al ciudadano habitante de calle, que en resumen aduce a que existe un individuo con derechos y deberes pero que ha elegido una forma de habitabilidad con características diferentes que no corresponden al ideal social. Baéz, J., González Jiménez, A. M. & Fernández Jaimes, C. (2013). Por su parte, La Ley 1641 de 2013 por la cual se establecen los lineamientos generales para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle, define al habitante de calle como aquella “persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria y, que ha roto vínculos con su entorno familiar”. Ley 1641 de 2013.

Los habitantes de calle se presentan ante nuestros ojos con toda la crudeza de un modo de vida que nos recuerda la fragilidad de la condición humana expresada en la enfermedad, la falta de aseo, la soledad, la locura a veces, la falta de auto cuidado físico y emocional, la agresión, la ausencia de recursos económicos que les garanticen, por ejemplo, una vivienda, un trabajo estable, etc. Pero a la vez

también nos muestra la fuerza de la resistencia ante las inclemencias de las condiciones de supervivencia, nos recuerda lo más instintivo de un cuerpo y de las emociones que no se enmascaran tras la cultura y se muestran sin mediaciones. Zapata Posada, (2007)

Como consecuencia, de las dinámicas de vida de los habitantes de calle se puede encontrar choques de los habitantes de las ciudades que comparten la vida cotidiana con las personas que por diferentes razones habitan la calle. De tal manera, se constituyen un sinnúmero de subgrupos y entre ellos, las personas que muchas veces son ignoradas, despreciadas, personas que por su estilo de vida, generan nuevas maneras de habitar la ciudad, producen en otros ciudadanos repudio, rechazo o miedo porque generan incertidumbre a los demás, y ante su presencia se sienten agredidos por su aspecto físico, porque les piden limosna, por sus actitudes hostiles, porque les interrumpen las dinámicas sociales y afectan su seguridad, también porque invaden el espacio público y son la parte fea de la ciudad. Estas personas, los “indeseables”, son a quienes se denominan los excluidos sociales, porque no solo el Estado les vulnera derechos, sino que la sociedad en general los expulsa. Alzate, A. A. R. (2016). Los habitantes de calle serían los superfluos o parias, sobrantes o residuos de las sociedades modernas, quienes no son aceptados porque la misma sociedad se encarga de aislarlos en los lugares más recónditos: las cuevas, las alcantarillas, los puentes, las calles, las mangas, los parques, haciendo de esos lugares los mundos que habitan, pero que ante los ojos de los otros son la cara oscura de la ciudad. Bauman (2005).

En búsqueda de una solución al incremento de la población habitante de calle y lograr una adecuada rehabilitación y reincorporación social, el Gobierno Nacional diseñó una Política Pública Social para Habitantes de la Calle para el periodo 2022-2031, este comprende el conjunto de intervenciones intersectoriales para el restablecimiento y garantía de los derechos de la población habitante de la calle en Colombia y, por ello, se centra en la dignidad humana, el reconocimiento de las capacidades de las personas, la reducción del estigma y la discriminación que existe hacia este grupo; así como su

inclusión en las redes de intercambio económico, político, social y cultural de la sociedad, tanto como factor protector para que las personas en riesgo no asuman una vida en la calle, como factor integrador para quienes se encuentran en esa situación y para quienes la superan. Esta política pública considera que las acciones efectivas para la garantía y restablecimiento de derechos, así como para la inclusión social, demandan una intervención intersectorial hacia las personas habitantes de la calle. MinSalud. (2021).

Partiendo de lo anterior, el presente trabajo propone dar respuesta a las preguntas ¿Cuáles son las principales causas individuales, familiares, sociales, económicos y políticas que favorecen la situación de habitantes de calle?, ¿Qué dificultades sufren a la hora de solicitar un servicio elemental como salud, educación, empleo o rehabilitación? Y ¿Cuáles son las principales motivaciones por las que los habitantes de calle deciden continuar en situación calle? Estos planteamientos permiten conocer los factores que intervienen en dicha problemática, facilitando así, la construcción de propuestas que planteen soluciones prácticas y sostenibles.

## Contextualización de la problemática

Realizando un recorrido por los diferentes textos explorados para el presente trabajo se identifica que vivir en la calle es una condición real que se presenta en nuestra sociedad. En todo el mundo, sin excepción de países y grandes ciudades, es común ver cualquier cantidad de personas durmiendo en parques, andenes, cambuches debajo de los puentes, casas o casetas abandonadas o cualquier lugar en la calle que represente un espacio para pernoctar. Diferentes entidades a nivel global manifiestan la imposibilidad de realizar rastreo de la cantidad de gente en condición de calle, sin embargo, las Naciones Unidas reportan que en el mundo registran unos 1600 millones de personas en habitaciones precarias y la expulsión por la fuerza de 15 millones cada año.

Habitantes de calle existen en muchos países independientemente de la cultura, tipo de desarrollo, economía, religión, etc. “Su historia, está ligada a la aparición de las ciudades o centros de álgida concentración comercial, pues ante el desempleo, el abandono familiar o el deseo de aventuras, entre otros, estos lugares fomentan formas de supervivencia temporal” (Agudelo & Sánchez, 2012).

Que los países estén bien desarrollados y con economías prosperas, no garantizan a las personas evitar caer en condición de calle.

En casi todas las ciudades del planeta se puede observar a personas durmiendo en las calles, en los bancos de los parques o en otros lugares. Esto se debe a que la falta de vivienda afecta a personas de todas las edades, sexos, razas y orígenes, y es uno de los ejemplos más obvios de pobreza, prejuicios y desigualdad. Daniil Filipenco (2023)

En el mundo los países que reportan mayor número de personas sin hogar según las Naciones Unidas son: Italia, España, Francia, Estados Unidos, Australia, Argentina, Chile, Sur África, Alemania y China. De acuerdo con las estadísticas de personas sin hogar en Estados Unidos y Según datos del

Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de Estados Unidos, 18 de cada 10.000 estadounidenses, o 582.000 personas en total, estaban sin hogar en 2022.

Es de resaltar que para este periodo los datos son confusos toda vez que los datos de 2021 se descartaron, ya que la pandemia de COVID-19, hizo que muchas personas sin hogar buscaran refugio y atención en salud lo que dificultó la recolección de los datos. Aunque los expertos siguen manifestando que las cifras que se presentan no coinciden con la realidad.

Además, es interesante tener en cuenta que según Daniil Filipenco (2023), de las personas en los EE. UU. que enfrentan la falta de vivienda, casi el 25% son menores de 24 años.

El 76% (444.041 personas) tenían 25 años o más

El 7% (40.177 personas) tenían entre 18 y 24 años

El 17% (98.244 personas) eran niños menores de 18 años

El desarrollo que va llevando al crecimiento de las grandes ciudades, además, de los diferentes conflictos, desastres naturales entre otros fenómenos políticos y socioculturales, hace que la situación de habitancia de calle se haya convertido en un problema social y humanitario. En el contexto de calle las personas pasan por un sinnúmero de dificultades que sobrepasan la falta de un lugar para habitar enfrentando exclusión social, falta de atención en los servicios de salud, violencia y todo tipo de abuso. Aunque desde las instituciones gubernamentales y ONG se genera presión para abordar la problemática, las políticas públicas no tienen un enfoque integral que permita subsanar las causas de la problemática en cuestión.

Es significativo poner en claro cuáles son elementos que favorecen la movilidad de las personas a la situación de calle, analizando factores sociales, culturales, políticos, naturales, familiares entre otros.

La escasez de información precisa en cuanto a la situación y necesidades de los habitantes de calle obstaculizan el conocimiento del impacto de las políticas públicas y planes de atención e

intervención en los habitantes de calle. De esta manera se encuentra que es indispensable conocer las causas, impacto social y motivos por los que las personas deciden continuar en situación de calle.

### **Formulación del problema**

Es así como recogiendo la información anterior emerge la pregunta para este trabajo, la cual se propone aclarar:

¿Cuáles son las condiciones que favorecen la situación de habitantes de calle y el impacto social que este genera?

### **Descripción del problema**

Colombia no se aleja de esta realidad social, la cual se incrementa por factores de carácter político, económicos y sociales influenciados por detonantes ya mencionados anteriormente, además, de temas relacionados con el narcotráfico, desplazamiento y el conflicto armado interno que vive el país.

El último Censo de Habitantes de Calle (CHC) realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en el 2021; identificó que, en Colombia se registra aproximadamente un total de 34.091 habitantes de calle los cuales tienen altos niveles de vulnerabilidad en términos de salud debido al notable consumo de sustancias psicoactivas, por otro lado, se evidencia que esta población está siendo aislada de las redes de apoyo asistencial ya sea por parte de las instituciones estatales, privadas o por parte de sus propios familiares. En otro de los resultados obtenidos en los censos realizados en los años 2017, 2019, 2020 y 2021 se muestra que 9 de cada 10 habitantes de calle corresponde a hombres, así mismo, que la población de 24 a 31 años de edad es la que más habita las calles en el país.

Según el (DANE, 2021), los principales motivos que llevan a habitar las calles son el consumo de sustancias psicoactivas, 4 de cada 10 personas censadas, reportaron que su vida en las calles inició por este factor. Otro detonante no menos importante, son las problemáticas intrafamiliares y la falta de recursos económicos. Con los datos recolectados en el censo realizado por el DANE, esta entidad elaboró una caracterización donde se evidencia que el 16,9% de los habitantes de calle no saben leer ni escribir, por otro lado, el 60% de esta población refiere que lleva en la condición de vivir en las calles más de cinco años y, para generar ingresos lo hacen principalmente a través de actividades como recuperación de materiales reciclables, limpiar vidrios, mendicidad, prostitución y hurtos; Actividades que van en contra de su integridad física, emocional y psicológica, las cuales impactan negativamente a la población en general por el deterioro de los bienes públicos, privados, suciedad en los espacios públicos, propagación de plagas y enfermedades. Estos resultados permiten dimensionar la problemática social que se presenta en Colombia por el elevado número de habitantes de calle lo que influye en el aumento de los indicadores de pobreza del país.

Por otro lado, como mencionan (Correa A, 2007)

El fenómeno de la población habitante de calle se ha convertido en un flagelo social y para las Administraciones Municipales en un «dolor de cabeza» pues este problema se incrementa diariamente a raíz de la desarticulación de la sociedad Colombiana, donde se evidencia la desigualdad, la inequidad en la distribución de la riqueza, con su corolario de violencia y pobreza; afectando no sólo a la población directamente implicada sino también a otros grupos poblacionales que ven perjudicados sus intereses y estilos de vida por la presencia del habitante de la calle. (p. 42).

Es importante mencionar que la preocupación de las Administraciones Municipales no se debe solo a la desigualdad relacionada con temas económico, sino también porque con las prácticas desarrolladas por los habitantes de calle como medios de subsistencia, se evidencia una creciente

problemática relacionada con el deterioro salud que afecta tanto a los habitantes de calle como a la población en general. Algunas prácticas son el consumo de sustancias psicoactivas las cuales afectan de forma física y psicológica disminuyendo la expectativa de vida, además, la prostitución da paso a múltiples enfermedades de transmisión sexual como VIH-SIDA e incluso embarazos no deseados.

## Justificación

El fenómeno de habitabilidad en calle puede ser explicado a partir del análisis de factores sociales, culturales, económicos y políticos en Colombia, por lo que su atención le compete, no solo al Estado colombiano sino también a la sociedad civil y gremios académicos (Política pública de habitabilidad en calle, 2015). En ese sentido, disciplinas como Trabajo social, que “se concibe como una profesión-disciplina constitutiva de las ciencias sociales, que se desarrolla en el ámbito de las interacciones entre los sujetos, las instituciones, las organizaciones sociales y el Estado, de manera dialógica y crítica”. (Código de Ética Trabajo Social, 2015, Pág. 22), es de las principales que realicen procesos de investigación e intervención en población habitante de calle. Blandón Parra, L. V., Fajardo Rico, S. N., & Hernández Mora, N. K. (2019)

Según lo expuesto en la política pública distrital, la habitabilidad de calle es un fenómeno multicausal, encontrando la pobreza como principal generador, seguido de violencia en el hogar, así como la desintegración de la familia y el consumo de drogas (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.-SDIS, 2016). Es a causa de esos fenómenos que surge entre la sociedad una población heterogénea denominada habitante de calle, descrita como “persona cuya vida se desenvuelve fundamentalmente en ese escenario (la calle), donde resuelve necesidades vitales, construye relaciones afectivas y mediaciones socioculturales, estructurando un estilo de vida” (Universidad de Antioquia [UDEA] 2006). Citado por Acero Orjuela, H. I., Aguilar Vargas, L. J., Guerrero Páez, Z. T., Martínez Peña, O. O., & Rivera Motta, D. (2022).

A nivel nacional, el Congreso de la Republica Colombiana hace énfasis en la ley 1641 de 2013, la cual exige garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de estas personas, con el propósito de lograr su atención integral, rehabilitación e inclusión social; y en la ley 1306 de 2009, que

tiene como objeto la protección e inclusión social de toda persona natural con discapacidad mental o que adopte conductas que la inhabiliten para su normal desempeño en la sociedad. Tamayo Gómez, F., Londoño Hernández, M. F., & Aguirre Avendaño, Z. D. (2017)

Sin embargo, es importante entender que la problemática social que es latente en la ciudad se debe a que las soluciones y apoyo que ha brindado el gobierno no son suficientes, y muchas veces está mal direccionada y gestionada, como resultante se encuentran proyectos a medio alcance y que no proporcionan una solución real para sus habitantes. Al ver que cada vez hay más posibilidades de que entren personas a habitar la calle supone un riesgo tanto para esta población como para el resto de los ciudadanos. Es necesario buscar maneras en que los habitantes de calle puedan integrarse con la ciudad sin perjudicar la calidad de vida, la seguridad, y la convivencia en la misma. Se pretende entender las diferentes dinámicas y necesidades que tiene un habitante de calle para así poder responder y ofrecer un espacio que entienda su desarrollo personal en libertad y autónomo pero que le brinde seguridad, y servicios que prevengan y presten atención a la población con tendencia a habitar la calle. Se buscarán espacios para que se capaciten laboralmente y puedan tener diferentes oportunidades laborales que le permitan mejorar su condición de vida y su reintegración a la sociedad. Muñoz Calderon, L. C. (2019).

Dado a que la población habitante de calle es un tema social importante de atender, se hace necesario desarrollar el presente trabajo con la urgencia de explorar e indagar sobre las causas, impacto social, y políticas públicas relacionadas con este fenómeno, así mismo, conocer las principales motivaciones por las cuales los habitantes de calle deciden continuar en situación de calle y rechazan o abandonan el proceso de rehabilitación y reincorporación social. Abordar este fenómeno dignifica a los habitantes de calle desde la perspectiva de que se pueden sentir escuchados en cuanto a las oportunidades de mejora que pueden presentar los procesos de rehabilitación y resocialización que se brinda desde las instituciones del Estado, de esta forma se puede promover el interés del Estado en la

mejora de las Políticas Públicas, las cuales estén adaptadas a las necesidades de la población habitante de calle.

## Objetivos

### Objetivo general

Determinar las causas que contribuyen a mantener el fenómeno de habitante de calle, impacto social, y políticas públicas en Colombia. Por medio de una revisión documental, con el fin de contribuir a un mejor conocimiento del tema y promover la garantía del respeto y la dignidad humana de las personas

### Objetivos específicos

- Identificar las principales causas individuales, familiares, sociales, económicas y políticas que favorecen la situación de habitantes de calle.
- Revisar el impacto social y comunitario del fenómeno habitantes de calle.
- Determinar las principales motivaciones por las que los habitantes de calle deciden continuar en situación calle.

## Marco de referencia

### Antecedentes

#### Internacionales

La investigación que se llevó a cabo por María Fe Bravo Ortiz (2003) En Madrid, España. La cual tiene por nombre “Intervenciones en Personas sin hogar con trastornos mentales: Situación en Europa y España” y que tiene por objetivo seleccionar, describir y evaluar el impacto en los usuarios, de “buenas prácticas” en la intervención con personas en grave situación de exclusión social y con trastornos mentales, en varias ciudades de la Unión Europea (Atenas, Berlín, Bruselas, Copenhague, Helsinki, Lisboa, Madrid, Paris y Roma)”. En dicha investigación se tuvo como actores participantes 33 usuarios en total en cuanto a los 57 proyectos; la técnica de recolección de información fue mediante entrevistas y cuestionarios, instrumentos aplicados con el fin de conocer su nivel de salud, autoestima, satisfacción con los servicios y calidad de vida. Mediante un análisis de datos cualitativo y cuantitativo se obtuvo como resultado que las practicas evaluadas parecen tener una influencia positiva sobre la salud y sobre la calidad de vida de sus usuarios, con unos grados relativamente buenos de satisfacción con los servicios que reciben, es por esto que es de gran importancia desarrollar proyectos de intervención multidisciplinarios sobre la población sin hogar, para así evitar la fragmentación de los servicios y que vayan acompañados de investigación sobre su funcionamiento y sobre las barreras de acceso a los servicios sanitarios y sociales; así mismo invertir en prevención de la exclusión de las personas con trastornos mentales graves y a su vez fortalecer la creación de equipos multidisciplinarios específicos insertados en la Red de Salud Mental de las áreas implicadas pero con movilidad y trabajo en la calle.

Así mismo, el proyecto realizado por Marcelo Berho C (2006) en la ciudad de Temuco, Chile. Llamada “Identidad marginal entre personas sin hogar de la ciudad de Temuco, Chile” que presenta como objetivo constituir una síntesis antropológica teórica y sustantiva en que se establecen algunos aspectos del proceso de configuración de una identidad socialmente desacreditada; donde de acuerdo a

una base de datos cuantitativa de diferentes acercamientos etnográficos, de 60 personas de la ciudad de Temuco, se tiene en cuenta que la mayoría de las personas que se encuentran en situación de “sinhogarismo”, son hombres, solteros y separados, de origen chileno, cuyas edades oscilan entre los 21 y 75 años de edad, con un promedio de 47 años de edad. El resultado del análisis de la marginalidad presentada en esta ciudad, tiene en cuenta | lo siguiente: Ruptura básica o iniciación desatada: muerte de seres queridos, separación, maltrato, vicio, factores psicológicos y mentales; desvinculación socio-afectiva y socioeconómica; vulneración de la integridad y adquisición de una identidad estigmatizante, relacionada con el consumo de alcohol y de experiencias vitales que inciden en el deterioro del cuerpo produciendo enfermedades, accidentes, violencia urbana e inseguridad; consolidación de un estilo marginal: resignificación del sí mismo y de la calle y de las experiencias de desvinculación social.

El artículo de investigación realizado por Vicente Marbán Gallego y Gregorio Rodríguez Cabrero (2020). El cual se titula "Las políticas sociales de lucha contra el sinhogarismo en la Unión Europea y España: alcance, efectividad y principales limitaciones y prioridades", Investigación que fue llevada a cabo en Madrid, España, y que tiene como objetivo analizar el alcance, efectividad, limitaciones y prioridades de las principales estrategias europeas, incluido el caso español, según los resultados de un estudio realizado para la Comisión Europea. Concluye con el análisis del debate de las políticas sobre sinhogarismo, el cual está obligado a un estudio y comprensión que tenga en cuenta los siguientes factores: la necesidad de una mirada amplia al problema, la contradicción entre el auge de las políticas integrales y el entorno privatizador de estas y, por último, la necesidad de analizar las políticas sociales a escala europea teniendo en cuenta la diversidad de regímenes de bienestar.

El artículo realizado por María Virginia Matulic Domandzic, Ariadna Munté Pascual y Irene de Vicente Zuera (2020) España. El cual tiene como título “Sinhogarismo Femenino: Una Aproximación a la Intersección entre Género, Edad y Procesos Migratorios.”, y presenta como objetivo: aplicar la perspectiva feminista en el estudio del sinhogarismo, centrando la mirada en las trayectorias vitales de

mujeres que, en su etapa de adultez madura y/o de vejez, se hallan algunas de las múltiples situaciones tipificadas como sin hogar; objetivo que se logra mediante una investigación cualitativa, teniendo como participantes a 8 mujeres sin hogar con edades que oscilan entre los 66 y los 79 años, incluyendo a una participante de 54 años. Presenta como resultado la amplificación en la situación de discriminación de las personas sin hogar, evidenciando la necesidad de incluir la perspectiva de género en los procesos de construcción de políticas sociales dirigidas a superar esta forma de exclusión social, así como para el diseño de acciones dirigidas a la inmigración.

El trabajo investigativo realizado por Rafael Arredondo Quijada y Natalia del Pino- Brunet (2023). Titulado como “El fenómeno del sinhogarismo en Málaga (España). Condiciones de vida nocturnas de las personas sin hogar” que tiene por objetivo visibilizar las diferentes problemáticas que acarrea el sinhogarismo en un área céntrica de la ciudad de Málaga, España, fue realizada mediante una metodología exploratoria mixta, teniendo como herramienta principal la observación directa no participante, e instrumentos como cuestionarios y entrevistas abiertas a 27 personas aleatoriamente que duermen en la calle (23 hombres y 4 mujeres) en la ciudad de Málaga. Para el análisis de los resultados, estos muestran que todos los participantes pasan las noches en zonas muy iluminadas y con un alto nivel de contaminación acústica; también se asientan cerca de recursos sociales, alojamientos de fortuna o centros comerciales, para poder satisfacer sus necesidades básicas, y adicional, al vivir en espacios abiertos y públicos, no disponen de facilidades para proteger sus pertenencias, aunque por norma general llevan carritos, maletas, mochilas que tapan con mantas o cartones.

#### Nacional

La investigación realizada por Hernández (2007). En la ciudad de Bogotá D.E tiene por título “Los factores que llevan a la situación de calle” y se propuso como objetivo Analizar con el habitante de la calle como agente portador del fenómeno social los factores, familiares, emocionales, de corporalidad, de género y calle que posiblemente puedan llevar a que entren en situación de calle. Este trabajo se

realizó con veinte tres ciudadanos habitantes de calle que residen en el Centro de Atención Transitoria (CAT) del Departamento Administrativo del Bienestar Social (DABS) de la ciudad de Bogotá, con edades entre los 23 y 55 años Habitantes de calle adultos en situación de calle. Con los que se realizó talleres de formación e información como estrategia de acción y vinculación al trabajo con esta población, que están ligados al desarrollo humano. El trabajo dio como resultado los siguientes aspectos: la habitabilidad de calle está asociada a problemas de abuso y maltrato, además, de no encontrar una respuesta adecuada en las instituciones oficiales que paradójicamente deberían brindar contención y ayuda debido a los limitados recursos que el Estado destina a tal fin.

En el artículo de investigación presentado por Urueta, C. G. (2013). El habitante de la calle en Colombia. Pretende dar una mirada crítica a la situación de indigencia estudiando algunas de las causas que originan dicha situación, el marco normativo que resulta aplicable a dichos casos y las circunstancias que han permitido que este fenómeno se prolongue en el tiempo. Y este se deriva de la investigación Habitantes de la calle: derechos sociales vs. libertad civil, elaborada por L. F. Aroca, Herazo, R. Hoyos, M. Granados, M. Otero & C. Gómez, C., para la asignatura de Metodología de la Investigación de la Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia (2013). El estudio se enfocó en el habitante de la calle que opta por permanecer en el camino de la indigencia en ejercicio de su voluntad sin distinguir las causas que lo llevaron hasta allí. Se concluyó que, fenómenos como este deben ser mirados con objetividad y tratados de manera coherente con la realidad del país, el ciudadano con formación social podría dimensionar que más peligroso puede ser el habitante común, él que ignora, es indiferente, se aprovecha de la situación del marginado, y que más peligroso, puede ser también el Estado que instrumentaliza a estas personas para desviar la atención de los reales problemas y de las reales causas con el fin de evadir responsabilidades.

En el artículo de investigación elaborado por Muñoz, A. A., Moreno, H. J. C., Rodríguez, E. Y. D., & Osorio, A. M. P. (2021). El cual tiene por nombre “El habitante de calle en proceso de resocialización:

un ciudadano con sentido de vida” se planteó como objetivo comprender las incidencias de las prácticas de ciudadanía en el sentido de vida de los habitantes de calle en proceso de resocialización del Programa Casa de Apoyo al Habitante de la Calle del municipio de Neiva. La investigación se desarrolló con la población habitante de calle en proceso de resocialización, que estaba vinculada al Programa Casa de Apoyo al Habitante de Calle adscrito a la Secretaría de la Mujer, Equidad e Inclusión de la Alcaldía de Neiva. Los actores participantes de esta investigación fueron ocho individuos de sexo masculino con edades que oscilaron entre los 18 y 59 años, seleccionados en un muestreo por conveniencia. La técnica de recolección de información empleada fue la entrevista, aplicada a ocho usuarios del programa, en dos sesiones a cada uno de los entrevistados. Con los resultados obtenidos queda demostrado que el hecho de haber iniciado un proceso de resocialización les permitió a los habitantes de calle experimentar una aceptación por parte de los otros (familia, amigos, instituciones, sociedad), debido a que durante su permanencia en calle eran más recurrentes las vivencias de exclusión, discriminación, desigualdad, abusos y vulneración de derechos. En la actualidad los habitantes de calle en proceso de resocialización pueden establecer nuevos vínculos socioafectivos, pues su interés en hacer parte de las dinámicas sociales es un referente de cambio en sus nuevas vidas.

Guevara, J. E. G. (2024) presenta un artículo de investigación titulado “El habitante de calle y las políticas públicas: ¿Asistencialismo o reinserción social?”, este tiene como objetivo determinar, si las acciones que prestan las instituciones en la ciudad de Bogotá permiten una reintegración a la vida civil o se limitan a un rol asistencial. Para dicho propósito, se llevó a cabo una entrevista semiestructurada centrada en los relatos personales de los actores; dos funcionarios de la Secretaría de Integración Social, un funcionario del IDIPRON y un ex habitante de calle. Este artículo de investigación dio como resultado que, que las medidas tomadas por las instituciones son asistencialistas, puesto que las acciones que llevan a cabo solo cubren algunas necesidades básicas, tales como alimentación, salud, pernoctada, higiene y la posibilidad de iniciar un proceso de reinserción social y/o rehabilitación, mediante

programas articulados al apoyo psicosocial tanto del implicado como de su familia, vinculación y seguimiento al mercado laboral, asistencia profesional de carácter psicoemocional, visibilización y difusión de los programas que ofrecen las entidades al público en general, un replanteamiento en cuanto a las políticas y sanciones dirigidas a la producción, consumo y tráfico de estupefacientes.

El trabajo de investigación realizado por Liliana Constanza Gallego Palacio (2011) Manizales. Que se titula “ trayectoria social de jóvenes habitantes de la calle, del sector parque Caldas de Manizales” el cual nace con la finalidad comprender desde las narrativas, la trayectoria social de jóvenes habitantes de la calle del sector parque Caldas de la Ciudad de Manizales, fue realizado mediante instrumentos como la observación participante y narrativas autobiográficas desde la experiencia de vida de cada participante; se tuvo en cuenta para el desarrollo de la investigación a cuatro jóvenes, dos hombres y dos mujeres en edades comprendidas entre los 18 y los 24 años, tres de ellos provienen de Manizales y uno de Montenegro Quindío. Los resultados de esta investigación arrojaron información de las causas por las cuales estos sujetos optaron por la calle como opción de vida, estas son: bajos ingresos familiares, poca cohesión familiar, disminución de capital intelectual y social, y presencia de indicadores de eliminación y exclusión que no constituyen garantía de calidad de vida, representados en insatisfacción de necesidades y poco acceso a oportunidades.

#### Local

El proyecto de investigación realizado por Gómez Cano, X., Álvarez Vallejo, M., Durango Monsalve, J., Carvajal León, Y. L., & Pinzón Espinosa, M. T. (2021). Tiene como título “Caracterización del proceso de resocialización de personas en habitancia de calle, desde la intervención del Trabajo Social en el Albergue de necesidades especiales y enfermedades infecto-contagiosas de la Alcaldía de Medellín en 2021”, se planteó como objetivo Caracterizar el proceso de resocialización de personas en habitancia de calle desde la intervención del Trabajo Social en el Albergue de necesidades especiales y enfermedades infecto-contagiosas de la Alcaldía de Medellín. Esta investigación se realizó con siete (7)

mujeres habitantes de calle entre los 20 y 45 años, como factor común en sus historias de vida se encuentra que la mayoría han sufrido algún tipo de maltrato, ya sea físico o psicológico. Las técnicas que se utilizaron fueron: entrevista semi estructurada, grupo de discusión con el mural de situaciones y observación participante. Este proyecto dio como resultado que, la habitancia de calle es una problemática que se destaca por ser normalizada o invisibilizada al punto de percibirse como algo normal en el entorno, siendo caracterizada dentro de la sociedad como personas con comportamientos inadecuados que dejan de “aportar a la sociedad”, pero esto no es más que un pensamiento y una caracterización errónea ya que no van más allá de la apariencia y dejan de conocer el ser y la historia de cada uno de los que vive y es protagonista de esta problemática, la cual es eje fundamental para la intervención y la transformación de esta realidad.

El artículo de investigación presentado por Salinas, S. T., & Hernández, E. M. (2024) en la ciudad de Medellín. Titulado “Estigma hacia habitantes de calle, consumo de drogas y género. Consecuencias en derechos humanos y salud pública”, tiene como objetivo comprender la estigmatización hacia la población habitante de calle, su relación con el consumo de drogas, el género y sus consecuencias, desde la perspectiva del personal asistencial de Medellín. Este estudio contó con la participación de 31 funcionarios que se dedican a atender habitantes de calle para el servicio estatal de la Alcaldía de Medellín. La muestra fue integrada por personal de salud y psicosocial. Como técnica se elaboró un guion de entrevista partiendo de categorías a priori como estigma hacia la población habitante de calle; consumo de drogas y habitantes de calle; género y habitantes de calle, e implicaciones de la estigmatización. Como resultados emergieron dos concepciones sobre el habitante de calle: desechable y ciudadano. Sobre el género, se destacaron los múltiples estigmas hacia las mujeres y la población LGBTI en condición de calle, se describen las consecuencias que tiene la estigmatización. Además, se concluye que vivir en la calle y tener un estilo de vida contrario a los valores dominantes hace que los habitantes de calle sean discriminados, deshumanizados y corregidos por parte de la sociedad, lo cual se

agrava cuando se pertenece a los géneros no hegemónicos. Esta situación limita la garantía de derechos humanos fundamentales, en especial el derecho a la salud.

Machado, C., Mayo, E. P., Ruiz, J. W., & Tobón, L. M. (2021). En su trabajo de tipo investigativo realizado en Copacabana, Antioquia, titulado "Factores de logro de programas de restablecimiento de derechos de la Fundación Acarpin con adolescentes de 12 a 18 años con historia de habitabilidad de calle". Definen como objetivo determinar los factores de logro de los programas de restablecimiento de derechos de la fundación Acarpín, en el proceso con adolescentes que tienen historia de habitabilidad de calle. Este trabajo se realizó con 3 adolescentes habitantes de calle entre los 12 y 18 años los cuales se encuentran en la Fundación Acarpín. La técnica utilizada en la investigación fue la entrevista abierta, la cual les permitió obtener detalles más profundos. Como resultados se encontró que existen factores de logro que permiten que el proceso de resocialización y restablecimiento de derechos se lleve a cabo de una forma acorde. Los factores de logro que se evidenciaron en el proceso de restablecimiento de derechos fueron: Redes de apoyo con la familia, vínculos afectivos sanos con sus compañeros y la sociedad, logros a nivel educativo y mejores perspectivas con sus proyectos de vida, en la institución profesionales a cargo idóneos con los cuales los procesos se llevan a buen término.

Moreno-Carmona, N. D., Andrade-Rodríguez, R. A., Burbano-Hernández, A., García-Pulgarín, S., & Villegas-García, D. (2021) presentaron un estudio de investigación nombrado "Fortalezas para la socialización en habitantes de calle de la ciudad de Medellín". Este tenía como objetivo comprender si una intervención desarrollada con habitantes de calle en Medellín, Colombia, favoreció el fortalecimiento de algunos activos de los participantes, relacionados con su resocialización, tomando como base la perspectiva del Desarrollo Positivo Se utilizó como instrumento la entrevista semiestructurada la cual se aplicó a tres personas que participaron de un programa de resocialización Fundación Salva Terra, en los resultados se evidenciaron que el principal impulsor del cambio subjetivo y que llevó al no retorno a la calle fue la modificación de la relación consigo mismo.

El artículo investigativo presentado por Ramírez, C. R., Arango, M. C., Tirado, J. D. V., Gómez, M. Á., Vásquez, J. G. F., & Durán, M. A. C. (2011). Tiene por título “Características sociodemográficas y trastornos mentales en niños y adolescentes habitantes de la calle en un centro de atención social de Medellín, Colombia” y se propuso como objetivo describir las características demográficas y la prevalencia de algunos trastornos mentales en niños y adolescentes habitantes de calle que asistían al Centro de Acogida de Medellín (Colombia). Esta investigación se realizó por medio de un estudio descriptivo transversal en una muestra de 148 niños y adolescentes en quienes se valoró aspectos sociodemográficos y se determinó la prevalencia de algunos trastornos mentales a través de entrevista estructurada específica para este grupo de edad. La recolección de la información se hizo a través de un instrumento que comprendía dos partes: la primera, referida a las variables sociodemográficas: edad, sexo, escolaridad, tipo de familia y departamento de procedencia, motivos de abandono del hogar, tiempo de vivir en la calle, pertenencia a un grupo, vinculación con actividades de prostitución y comercio con drogas, escolarización en el momento de la entrevista, percepción de maltrato de cualquier tipo y por quien(es) es maltratado, y estar o no en proceso de dejar la vida en la calle. La segunda parte, que midió las variables clínicas, presencia o ausencia de los trastornos mentales. La investigación dio como resultado que, el motivo más frecuente para estar en la calle fue el maltrato familiar (43.2%). La prevalencia de trastornos mentales en los niños y adolescentes habitantes de la calle fue similar a la reportada en otros países en esta misma población. Se encontró que el más prevalente fue la dependencia de drogas y la causa principal de vivir en la calle fue el maltrato.

## **Marco teórico**

### **Conceptualización**

La situación de habitante de calle desde la mirada de diferentes autores y enfoques teóricos presenta una variedad de acepciones que vuelven impreciso el concepto. De ahí que no haya un consenso en común, generando además una inmersión en diferentes aspectos y características muchas veces naturalizadas para determinar y sobredimensionar el estado de habitante de calle en el que viven miles de personas en todo el mundo.

### **La calle**

Lejos de pensar en una estructura física de cemento a la que nos tienen acostumbrados los coloquios cotidianos, encontramos desde la perspectiva de diferentes autores un sentido de calle más profundo, ligado directamente con la interacción humana es así como podemos comprender la calle como un estilo de vida según Sánchez, (2023).

Define la calle como un estilo de vida donde se acostumbran a ser caminantes trashumantes, sin necesidad de ser consumidores, en algunos casos comienzan en un simple probar que se empodera de su mente y su cuerpo sin importar que tanto daño puedan hacerse, por lo tanto, su físico sufre grandes cambios en este proceso, lo que se refleja en su rostro, a través de la mirada o cicatrices que se van sumando y se convierten, en la calle, en símbolo de respeto. (p. 14)

Desde otra perspectiva los autores De Ruiz, J. T., González, C. V., & Ramírez, J. C. (2020) citados por Guevara, J. E. G. (2024). Afirman que la calle es una red dinámica de interacciones y construcciones de diferentes elementos asociados entre sí, es por eso que se puede encontrar que:

“La calle, es escenario de identidades, actividades socioeconómicas, territorialidades urbanas, relaciones simbólicas con el espacio y tensiones entre saberes y poderes: “la

construcción de una nueva territorialidad callejera. ciudad abiertamente fragmentada, permeada por un modelo urbanístico orientado unilateralmente al desarrollo económico y por el control policivo de individuos y grupos sociales configurados como íconos del mal”. (p. 4)

El ser humano es un ser sociable por naturaleza y la calle se convierte en el mejor escenario para manifestar las diversas interacciones y relaciones sociales, desde la visión sociológica, Cordero del Castillo, P. (2023) presenta la calle como:

un espacio social significativo, lugar desde el que se estructuran múltiples interacciones sociales cotidianas; es decir, es un soporte físico, es el escenario para las actividades macro y micro sociales. Al mismo tiempo, este “escenario” también funciona como centro de gravedad de la sociedad. La sociedad se hace en la calle. En la calle están también los pobres, la pobreza siempre es algo que molesta a la sociedad; es la constatación del fracaso de la sociedad en su responsabilidad por proporcionar el bienestar a todos sus miembros. La mirada especial va dirigida a los niños de la calle y a las personas sin techo o sin hogar con atención a la acción y responsabilidad de las fuerzas sociales en este espacio. (P. 1)

### **Habitantes de calle: sin distinción**

Las calles se convierte escenario de realidades complejas de nuestra sociedad, principalmente de las personas habitantes de calle quienes han hecho de este espacio su escenario para la subsistencia, allí se establecen conexiones con personas que se encuentran en su misma situación convirtiendo las calles y andenes en su lugar de socialización y apoyo. Sánchez Montaña, D. F. (2023) define a los habitantes de calle como: “personas que hacen de la calle el escenario para su propia supervivencia, Podríamos decir que ellos son el resultado de una sociedad enferma que no perdona clase social, color, religión y mucho menos edad”. (p. 14)

Así mismo, Acero Orjuela, H. I., Aguilar Vargas, L. J., Guerrero Páez, Z. T., Martínez Peña, O. O., & Rivera Motta, D. (2022). Citan a la Universidad de Antioquia [UDEA] (2006), la cual lo describe como

“Persona cuya vida se desenvuelve fundamentalmente en ese escenario (la calle), donde resuelve necesidades vitales, construye relaciones afectivas y mediaciones socioculturales, estructurando un estilo de vida” (p. 4)

La calle no es solo un espacio físico en el cual se transita, sino que este se convierte en un lugar de habitación, refugio, protección y apoyo mutuo para muchas personas que se enfrentan a diversidad situaciones de vulnerabilidad como lo son los habitantes de calle. Barrios, Góngora y Suárez citado por Acero Orjuela, H. I., Aguilar Vargas, L. J., Guerrero Páez, Z. T., Martínez Peña, O. O., & Rivera Motta, D. (2022), define a los habitantes de calle como: “personas que hacen de la calle su lugar de habitación” (p. 2); Desde el punto de vista de Ramos, (2009), citado por Machado, C., Mayo, E. P., Ruiz, J. W., & Tobón, L. M. (2021). “habitante de calle es cualquier persona que, voluntariamente o involuntariamente, decide hacer de la calle su lugar de hábitat. (p. 5).

Correa-Arango, M. E., & Zapata-Posada, J. J. (2007), coincide con el anterior autor, pues este señala que:

“los habitantes de la calle son personas que experimentan identidad y pertenencia con el espacio que les sirve de hábitat, “la calle”, circunstancia que les permite establecer interacciones con otros actores sociales que los aceptan o no, visibilizándolos o invisibilizándolos según el tipo de relación que se establezca. Aunque por lo general no se sienten parte de un grupo formal, si establecen relaciones con otras personas con las cuales se cruzan en su devenir por la ciudad. Como sujetos sociales construyen relaciones con diferentes tipos de personas, que pasan por su lado como transeúntes ocasionales del sitio o que habitan el mismo espacio que ellos, como los vecinos, comerciantes del sector y sus compañeros de calle. Para los habitantes de la calle ésta se convierte en un espacio de socialización, estableciendo relaciones instrumentales en la mayoría de los casos (sin faltar quien cree vínculos más estrechos que hace

que este tipo de relación trascienda a relaciones de amistad y afecto), que le posibiliten la sobrevivencia y la protección ante los peligros”. (p. 10)

Al respecto, Herrera (2008), citado por Arias Jaramillo, A. L., & Pamplona Raigosa, J. (2015 - p. 2).

menciona que:

“El término habitante de la calle alude a la condición de niños, jóvenes, adultos, ancianos y hasta familias que viven en la calle de manera permanente o bien por periodos prolongados de tiempo, estableciendo vínculos de pertenencia e identidad con su entorno. Es decir, hacen de la calle el mundo que habitan. Llegan a dicha condición por múltiples factores, de los cuales se pueden rescatar, las crisis familiares, los desplazamientos forzosos, la drogodependencia, la extrema pobreza, o bien por aspiraciones, interpretaciones y experiencias personales que generan vínculos de amor, amistad, identificación entre otros”. (p. 35)

Sánchez Montaña, D. F. (2023) menciona: “La Ley 1641 Republica de Colombia, 2013), donde se define al habitante de calle como “Persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria”. (p. 12)

Esther y Moreno (2003), Citada por Cortés, Devia, Gil, & Plascencia, (2022) definen a los habitantes de calle como:

aquel grupo de personas que, sin distingo de edad, sexo, raza, estado civil, condición social, condición mental u oficio, viven en la calle permanentemente o por periodos prolongados, y con ella establecen una estrecha relación de pertenencia e identidad, haciendo de la vida de la calle una opción temporal o permanente, en contextos de una racionalidad y de una dinámica sociocultural que les es propia y particular”. (p. 22)

Arias Jaramillo, A. L., & Pamplona Raigosa, J. (2015), señalan que:

“habitante de calle es la persona de cualquier edad o género que rompe completa o parcialmente la relación con su núcleo familiar, para hacer de la calle un lugar permanente para

vivir (Ley por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle y se dictan otras disposiciones, 1641. Artículo 2, 2013)”. (p. 35)

El concepto de habitante de calle ha tenido algunas transformaciones a lo largo de la historia, a medida que la sociedad comenzó a involucrarse y a sentir empatía con quienes habitan las calles, se dio la necesidad de utilizar un lenguaje inclusivo y respetuoso. Correa & Zapata (2007) citado por Franco Camacho, L. C., & Pinto Oviedo, H. C. (2022) mencionan que: “En la antigüedad a los habitantes de calle se les conocía como mendigos y hacia el siglo XX este término se modificó a indigentes y hoy en día a ciudadanos de calle” (p. 3).

Así mismo el término habitante de calle por Franco Camacho, L. C., & Pinto Oviedo, H. C. (2022). (Pág. 3) citan (INDIPRO, 2018; Universidad de Antioquia 2006; Ruiz, Hernández y Bolaños, 1998) donde se menciona que:

“Habitante de calle” fue cambiando con el tiempo, debido a que estos en un principio eran llamados “indigentes, gamines” concepto que fue modificado a partir del involucramiento y reconocimiento de la población a través de las voces callejeras denominadas por un grupo de personas sin distinción de edad, sexo, raza, estado civil, etc. (Pág. 5). Para Torres Ruiz, J., Parra González, C. V., & Gutiérrez Ramírez, J. C. (2020).

Uno de los avances importantes en la conceptualización y aproximación política jurídica en Colombia se encuentra en la sentencia T-092 del 2015 que señala: Hoy en día un habitante de la calle es todo aquel que, sin distinción de sexo, raza o edad, hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria, y no cuenta con la totalidad de los elementos para solventar las necesidades básicas de un ser humano. (p. 164)

Diversos factores influyen en la salud y bienestar físico de los habitantes de calle, y estos a su vez generan un impacto negativo no solo de forma individual sino también de forma colectiva debido al estilo de vida adoptada por esta población. Tamayo Gómez, F., Londoño Hernández, M. F., & Aguirre

Avendaño, Z. D. (2017). Definen que: “Los habitantes de calle son una población caracterizada por problemas psicosociales, variables sociales y situaciones ambientales de riesgo, repercutiendo estas en estilos de vida poco saludables como el consumo de drogas, la violencia, enfermedades contagiosas, vulnerabilidad y carencias”. (p. 11)

### **Habitantes en la calle**

Cada día es común encontrar personas que hacen de las calles y andenes su lugar de trabajo, este escenario es una de las opciones que los cientos de personas desempleadas ven como opción para encontrar su sustento del día a día realizando diferentes actividades desde el reciclaje, hasta la venta de productos de comida. Arias Jaramillo, A. L., & Pamplona Raigosa, J. (2015) exponen que:

“Habitante en la calle a diferencia del habitante de calle, es la persona que cuenta con un núcleo familiar, pero permanece en las calles durante largas jornadas del día, ya sea, trabajando o realizando otras acciones callejeras. Muchos de ellos trabajan en las calles como recicladores, trabajadoras sexuales, vendedores ambulantes o realizando actividades ilícitas como el hurto, tráfico de drogas, entre otras; con las cuales consiguen llevar el sustento al hogar o en algunos casos, satisfacer sus adicciones; esta condición de estar expuesto a las calles de manera continua es un factor que aumenta significativamente la vulnerabilidad de convertirse en habitante de calle, debido al ambiente de "libertad" que ésta les proporciona”. (p. 34)

Desde el punto de vista de (CEO, 2009, p. 8) citado por Arias Jaramillo, A. L., & Pamplona Raigosa, J. (2015)

“Habitante en la calle es la persona de cualquier edad, que hace de la calle el escenario propio para su supervivencia y la de su familia, alternando la casa, la escuela el trabajo en la calle, generalmente se observan ejerciendo la mendicidad, en espectáculos circenses, ventas ambulantes, en labores de reciclaje o ejerciendo la prostitución en los principales corredores económicos de la ciudad de Medellín, entre otras actividades propias de esta población. Es

importante resaltar que ellos cuentan con un lugar donde llegar: la casa de su familia, la habitación de una residencia o un pequeño hotel. (p. 34)

Soto, J (2016) Citado por Gómez Cano, X., Álvarez Vallejo, M., Durango Monsalve, J., Carvajal León, Y. L., & Pinzón Espinosa, M. T. (2021) explica la diferencia que existe entre habitar la calle y habitar en calle. “El habitante en calle, entendido como aquella persona que encuentra su sustento y su forma de vida en la calle, no es lo mismo. El habitante de calle es la persona que, además de lo anterior, duerme en la calle”. (p. 9)

Ministerio de Salud cita a (Correa, M,2007). Quien define a los habitantes en calle como: “ Aquellas que hacen de la calle el escenario para su supervivencia, pero cuentan con un espacio privado diferente de la calle donde residen, sea la casa de su familia, la habitación de una residencia o un hotel”.

### **Marginalidad**

La marginalidad es un complejo fenómeno social, el cual se puede manifestar por factores políticos y económicos, además, de factores sociales como la discriminación por el sexo, la raza, ideología política, religiosa, costumbres y culturas, esta situación se convierte en una barrera de sobrevivencia para aquellas personas que son más vulnerables. Como lo señala Enríquez, P. G. (2007) desde la perspectiva no crítica:

“La marginalidad es un fenómeno coyuntural y transitorio de la sociedad, en virtud del cual una parte de la población, no obtiene los beneficios del capitalismo en expansión, porque ‘no quiere’ incorporarse al sistema de producción vigente”. (p. 61) (...)” desde la perspectiva crítica (asociada a la corriente de pensamiento histórico-estructural), la “marginalidad” está inserta en la estructura productiva de la sociedad; por lo tanto, esta problemática debe ser entendida como un fenómeno estructural y estable de la sociedad capitalista, en virtud del cual un sector importante de la población está. (...) Por lo tanto, la “marginalidad” es una consecuencia lógica del sistema capitalista mundial que afecta de manera contundente a los

países dependientes, en la medida que favorece la concentración de poder y riqueza en manos del capital y, deja a una parte creciente de la población fuera del empleo estable y la protección social". (p. 63).

Además, Enríquez, P. G. (2007) explica que:

"La marginalidad y la exclusión social no son producto de la escasa capacidad del individuo, sino que es el resultado de un sistema que genera sujetos que están total o parcialmente desvinculados de los círculos de pertenencia de la sociedad y de su red de producción y consumo. Tanto la "marginalidad" como la "exclusión social", en cuanto ruptura de vínculos socio-económicos y descomposición del tejido social, siempre es consecuencia de un sistema socio-político y económico". (p. 86).

Desde la perspectiva de Germani (1980), Citado por Delfino, A. (2012. p. 21):

"La marginalidad constituye una de las perspectivas desde las cuales puede abordarse la problemática de la modernización, de los aspectos sociales y humanos del desarrollo y de la problemática generada por los contrastantes modelos de procesos sociales y sociedades que se proponen como respuesta o solución a los problemas del mundo contemporáneo, tanto en sus áreas centrales como, y, sobre todo, en las periféricas". (p. 34).

### **La pobreza como factor convergente**

Existen múltiples factores que influyen en que una persona llegue a la habitanza de calle, entre estos encontramos la pobreza la cual genera un impacto profundo en esta situación y se da por condiciones como la falta de acceso a los recursos básicos, dificultades para encontrar empleo, falta de oportunidades educativas, entre otros. Vera, Hernández, David y Peña (2011), Citada por Arias Jaramillo, A. L., & Pamplona Raigosa, J. (2015). sostienen que:

"la pobreza es una variable fundamental que moviliza la salida de niños, niñas y adolescentes (NNA) a la calle, ya que esta genera consecuencias como la escolaridad precaria, la

exclusión social, la incapacidad de la familia para atender necesidades básicas y la presencia de entornos conflictivos que facilitan el contacto con las drogas, el alcohol, la delincuencia, el abuso sexual y el maltrato físico y verbal". (p. 24).

Desde el punto de vista de Arias Jaramillo, A. L., & Pamplona Raigosa, J. (2015) la pobreza:

"la pobreza es un factor que está altamente abocado por la estructura económica de cada nación y que a nivel general se ha relacionado con el fenómeno del habitante de calle. Correa (2007) sostiene que, el modelo económico actual de Latinoamérica ha impulsado un pensamiento individualista en el ser humano, donde prevalece la consecución de intereses particulares sin importar las consecuencias a nivel social, generando así el aumento de las condiciones de pobreza del otro y a la vez la exclusión social". (pp. 55-56).

Vargas (2008), entiende la pobreza, no desde el punto de vista material, si no desde un punto de vista que tiene que ver con roles que le generan dignidad. Citado por Alvarez, C., & Vivero, C. (2008,p. 81)

### **Políticas Públicas.**

Las políticas públicas son entonces, según Vargas, C. S. (2012) "las sucesivas respuestas del Estado (del "régimen político" o del "gobierno de turno") frente a situaciones socialmente problemáticas" (...) "forman parte de toda un batería de soluciones específicas, concretas y determinadas, destinadas al manejo de ciertos asuntos públicos que se catalogan como "situaciones socialmente problemáticas". (p. 47).

El plan estratégico que abarca la política publica social para los habitantes de calle de Medellín llevada a cabo por Federico Gutiérrez (2017) alcalde electo del municipio, en compañía del Secretario de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, Luis Bernardo Velez, a su vez, también del médico, especialista en farmacodependencia Lucas Arias Vélez, entre otros participantes; que tiene como objetivo implementar acciones estratégicas integrales, diferenciales, territoriales y transectoriales,

orientadas al mejoramiento de la convivencia ciudadana y la dignificación de los ciudadanos habitantes de la calle, en el marco de la promoción, protección, restablecimiento y desarrollo de sus derechos, que contribuyan a su inclusión social, económica, política, cultural y la prevención del riesgo que genera las condiciones de habitabilidad en calle.

### **Salud.**

La salud, siendo el estado de bienestar en el que todas las personas podemos sentir satisfacción tanto física como psicológica, mediante la implementación de estrategias como hábitos de vida saludable, también puede ser entendida de la siguiente manera según los diferentes autores. La definición más acertada que se tiene frente a “la salud” es obtenida de la OMS (Organización Mundial de la Salud) la cual indica que “es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (p. 96).

Por otro lado, el Sistema Público Nacional de Salud de Venezuela citado por Alcántara Moreno, G. (2008), entiende por salud:

“la condición individual y colectiva de calidad de vida y bienestar, es el resultado de condiciones biológicas, materiales, psicológicas, sociales, ambientales, culturales y de la organización y funcionamiento del sistema de salud; producto de las determinantes sociales, ambientales, biológicas y del sistema de salud. Su realización define la condición de estar y permanecer sano, ejerciendo cada cual a plenitud sus capacidades potenciales a lo largo de cada etapa de la vida” (p. 97).

Sin embargo, la salud como derecho fundamental es una responsabilidad compartida entre todos, donde se debe apuntar a promover hábitos de vida saludable y prevenir las enfermedades, acudiendo a los recursos sanitarios cuando sea necesario. El autor Floreal Ferrara, citado por La Valle, R. (2017), sostiene que: “La salud es la lucha por resolver un conflicto antagónico que quiere evitar que alcancemos el óptimo vital para vivir en la construcción de nuestra felicidad” (Pág. 30)

Desde la mirada del autor Miguel Larguía (2005) citado por La Valle, R. (2017) la salud es entendida como:

“Salud es mucho más que ausencia de enfermedad. Salud es ser libre, vivir en un país democrático, tener libertad de expresarse, tener derecho a trabajar, tener derecho a vivir, ser capaz de amar y ser capaz de ser amado. Hay muchos sanos que están gravemente enfermos, y hay muchos gravemente enfermos que son un ejemplo de vida”. (Pág. 30). Según Rodríguez (1995) citado por Valenzuela Contreras, L. M. (2016), la salud entendida como: “El nivel más alto posible de bienestar físico, psicológico, social y capacidad funcional que permitan los factores sociales en los que vive inmerso el individuo y la colectividad” (Pág. 53)

### **Salud mental**

Es entonces, la salud mental entendida como un estado de bienestar emocional y psicológico donde cada persona maneja sus habilidades emocionales, cognitivas y sociales para responder positivamente a las situaciones de la vida diaria. La OMS (Organización mundial de la salud) citada por Bertolote, J. M. (2008) reconoce la salud mental como:

“Una condición, sometida a fluctuaciones debido a factores biológicos y sociales, que permite al individuo alcanzar una síntesis satisfactoria de sus propios instintos, potencialmente conflictivos; formar y mantener relaciones armónicas con terceros, y participar en cambios constructivos en su entorno social y físico”. (Pág. 12).

Teniendo presente la percepción de (Vidal, y Alarcón, 1986) citado por Carrazana, V. (2003) los cuales sostienen que:

“La salud mental es el estado de equilibrio y adaptación activa y suficiente que permite al individuo interactuar con su medio, de manera creativa, propiciando su crecimiento y bienestar

individual, y el de su ambiente social cercano y lejano, buscando mejorar las condiciones de la vida de la población conforme a sus particularidades” (p. 2).

De igual modo, la salud mental es un componente del bienestar general del ser humano, y factor primordial para una buena calidad de vida, mediante la gestión del estrés, y el efectivo afrontamiento de los problemas que se presentan a diario, lo cual mejora el entorno ya sea individual, social y familiar.

Según Raber (1991) citado por Valdivia Corza, E. A. (2017) la salud mental es:

La capacidad de trabajar (ser productivo), de amar (tener amigos) y de manejar el estrés interno con relativa libertad sin causar estrés a los demás (renovarse a sí mismo)”; la definición resulta interesante, debido a los aspectos que engloba para generar una concepción integral de dicho tópico. (Pág. 15).

#### **Estilo de vida.**

Para Stebbins (1997) citado por Dumont, G., & García, R. C. (2015), estilo de vida es:

“Una aproximación del entendimiento entre diferentes dimensiones sociales: cómo los individuos obtienen los recursos necesarios para una actividad concreta, cómo se relacionan con el mundo social y organizan sus actividades, cuáles son sus intereses sociales y cómo se identifican con una actividad” (p. 85).

A su vez el estilo de vida de las personas se va transformando a lo largo del tiempo; una vez que se adquieren nuevas formas de vida, se reproducen a medida que pasa el tiempo de forma variable y diferenciada por los individuos que compartan los mismos espacios sociales e interactúan continuamente. Para Montoya, L. R. G., & Salazar, A. R. L. (2010), el termino estilo de vida es:

“La forma en que se entiende el modo de vivir “estar en el mundo”, expresado en los ámbitos del comportamiento, fundamentalmente en las costumbres, también está moldeado por la vivienda, el urbanismo, la posesión de bienes, la relación con el entorno y las relaciones

interpersonales”. En conclusión, el estilo de vida es el modo, forma y manera de vivir. Perea (2004). (Pág. 14).

Por otro lado, para Ramos (2011) el estilo de vida es interpretado como: “El patrón de actividades o conductas que los individuos eligen adoptar entre aquellas que están disponibles en función de su contexto social”. Autores como Karl Marx y Max Weber interpretan el estilo de vida enfatizado en que las variables sociales eran los determinantes de la adopción y mantenimiento de un estilo de vida determinado. Teniendo en cuenta esto, Pastor, Y., Balaguer, I., & García-Merita, M. L. (1998) citan a Marx y Weber de la siguiente manera:

Desde el punto de vista de Marx, interpreta el estilo de vida como: “Un producto de las condiciones socioeconómicas a las que se hallan sometidos los individuos”. Sin embargo, Weber sostiene que:

“El estilo de vida está constituido por dos elementos: la conducta vital y las oportunidades vitales. La conducta vital es definida como las elecciones que realizan los individuos en su estilo de vida y las oportunidades vitales constituyen la probabilidad de realizar tales elecciones en base a su posición socioeconómica”.

#### **Acceso a servicios básicos:**

Para los habitantes de calle se cuenta con espacios de atención mediante las Jornadas de Servicio de Salud Colectiva que ofrecen vacunación, toma de talla y peso, información acerca de los servicios que se prestan; así mismo, en cada una de las sedes asistenciales se ofrece la vacunación, desparasitación y esterilización canina y felina para los animales de compañía de los Habitantes de Calle.

Desde el año 2012, se implementó los Centros de Atención Móvil a Drogodependencia CAMAD, donde los Ciudadanos Habitantes de Calle acceden a servicios básicos de odontología, medicina, psicología y trabajo social, con el fin de garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos

fundamentales de estas personas, y de esta manera lograr su atención integral, rehabilitación e inclusión social.

De acuerdo a la política pública de Habitantes de Calle en Colombia se pretende implementar acciones para eliminar la exclusión social de las personas en riesgo de calle y en situación de calle. Esta situación se evidencia en el limitado acceso a los bienes y servicios sociales con los que cuenta (educación, salud, trabajo, vivienda, alimentación adecuada, recreación) y las barreras para acceder a oportunidades y ejercer sus derechos.

En Colombia, la Ley 1641 de 2013 establece medidas para proteger a las personas en situación de calle, garantizando su acceso a servicios básicos como salud, vivienda y trabajo. Esta ley busca promover su inclusión social y el respeto a sus derechos humanos. Además, existen programas y políticas a nivel local para abordar específicamente las necesidades de esta población vulnerable, por otro lado, esta Ley establece la creación de un Registro Único de Habitantes de Calle, que permite identificar y caracterizar a esta población para ofrecerles programas de atención y apoyo específicos y, esta ley prohíbe la discriminación hacia las personas en situación de calle y promueve acciones para prevenir y reducir este fenómeno social.

En Colombia existen otras disposiciones legales y políticas a nivel local que buscan proteger a los habitantes de calle, dentro de estas disposiciones se solicita incluir medidas como la creación de albergues temporales, programas de reinserción social, acceso a servicios de salud y atención psicosocial, así como iniciativas para fomentar su inclusión laboral y educativa. En algunas ciudades de Colombia, como Bogotá, Medellín y Cali, se han implementado programas específicos para abordar la situación de los habitantes de calle. Estos programas pueden incluir brigadas de atención en la calle, centros de atención integral, servicios de alimentación, programas de rehabilitación y reinserción social, así como proyectos de empleo y vivienda. Además, se promueven campañas de sensibilización y educación ciudadana para abordar estigmas y prejuicios hacia esta población vulnerable.

## Marco Legal

Estas situaciones permitieron que se iniciara un estudio y análisis a esta población por parte de la Corte Constitucional, comenzando desde el año 1992, con la Sentencia T-533, a esta fecha las personas que vivían en las calles se reconocían como “indigentes” o “desechables”, sin embargo, gracias a la Sentencia T-323,2011 esta población se denominó como “habitante de calle”. Así mismo, en el año 2023, la Corte Constitucional como órgano legislativo expidió la Ley 1641 la cual busca garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de las personas habitantes de calle, además, “promulgó algunos decretos tendientes a protegerlos derechos fundamentales de esta población, los cuales son: Decreto 780 de 2016 y el 1285 de 2023, entre otros” (Rodriguez & Fuentes, 2023). A partir de estas disposiciones, las alcaldías municipales deben diseñar e implementar políticas públicas dirigidas a la población habitante de calle, las cuales deben estar enfocadas en garantizar los derechos de las personas que se encuentran en esta condición “mediante la adopción de planes, proyectos, programas y demás que brinden mejores oportunidades de bienestar en el marco del Estado Social de Derecho” (Rodriguez & Fuentes, 2023). Además, se deben articular diferentes entidades e instituciones que permitan garantizar el cumplimiento de los objetivos y la satisfacción de la población en el proceso.

A pesar de la existencia de Decretos, Leyes, políticas, proyectos y programas se ha evidenciado la poca asistencia de los habitantes de calle a los programas que se realizan desde las alcaldías. En un estudio realizado por el (DANE, 2019) se encontró que el 32,4% de las personas a las cuales se encuestó en condición de habitante de calle en el municipio de Medellín, desconocen los programas que tiene la alcaldía para la atención de esta población.

## Diseño metodológico

Los expertos a la hora de hablar de investigación nos presentan dos enfoques clásicos. Uno orientado a las ciencias naturales, observaciones empíricas y cuantificables y un segundo enfoque aplicado al área humanística de corte cualitativo interpretativo.

### **Enfoque cualitativo:**

La investigación cualitativa “abarca el estudio, uso y recolección de una variedad de materiales empíricos –estudio de caso, experiencia personal, historia de vida, entrevista, textos– que describen los momentos habituales y problemáticos y los significados en la vida de los individuos” (Vasilachis, 2006, p. 25). Este tipo de estudio “tiene una base epistemológica en la hermenéutica y la fenomenología. Bajo estas perspectivas los actores sociales no son meros objetos de estudio como si fuesen cosas, sino que también significan, hablan, son reflexivos” (Monje, 2011, p. 12). Ruiz (2012) la define como el conjunto de prácticas interpretativas, utilizada por investigadores sociales, donde se privilegia el uso de las palabras, las descripciones, los relatos, convirtiéndose en un recurso de primer nivel para el acercamiento a una realidad. Callejas-callejas, A., & Sánchez-Jiménez, M. H. (2020).

la investigación cualitativa responde a un paradigma que entiende la realidad como una construcción social. Así, Moreira señala que “El interés central de esa investigación está en una interpretación de los significados atribuidos por los sujetos a sus acciones en una realidad socialmente construida” (2002, p. 3). Se trata, entonces, de comprender la realidad desde la perspectiva de los sujetos; este deseo de comprensión se traduce en los objetivos de la investigación, que reflejan la intención de lograr un conocimiento integral de la situación o el fenómeno que se investiga. Como indican Koh y Owen (2000), la investigación cualitativa se enfoca en cómo ocurren las situaciones o hechos, de modo que se ocupa de las actitudes, las creencias o las formas en las que las personas dan sentido e interpretan las experiencias que

atravesan y el mundo que las rodea. En consecuencia, se enfatiza el razonamiento inductivo. Por ello, Vasilachis señala: "Quien investiga construye una imagen compleja y holística, analiza palabras, presenta detalladas perspectivas de los informantes y conduce el estudio en una situación natural" (2006, p. 24). Valle, A., Manrique, L., & Revilla, D. (2022). Pg, 11).

### **Documental:**

Estas dos primeras clases de investigación que menciona Zorrilla se elabora tomando como criterio el grado de abstracción del trabajo y para otros según el uso que se pretende dar al conocimiento. A continuación, se refiere a otros tipos de investigación y en este caso se toma como criterio el lugar y los recursos donde se obtiene la información requerida La investigación documental es aquella que se realiza a través de la consulta de documentos (libros, revistas, periódicos, memorias, anuarios, registros, códigos, constituciones, etc.). (Zorrilla ,1993:43) (...)

En este caso "la investigación está basada en la literatura. Es la más utilizada al momento de realizar una investigación de tipo exploratoria, tomando como referencias estadísticas, análisis, datos, para tener una idea más acertada del tema." Morales, N. (2015).

### **Exploratorio:**

Los estudios exploratorios nos permiten aproximarnos a fenómenos desconocidos, con el fin de aumentar el grado de familiaridad y contribuyen con ideas respecto a la forma correcta de abordar una investigación en particular. Con el propósito de que estos estudios no se constituyan en pérdida de tiempo y recursos, es indispensable aproximarnos a ellos, con una adecuada revisión de la literatura. En pocas ocasiones constituyen un fin en sí mismos, establecen el tono para investigaciones posteriores y se caracterizan por ser más flexibles en su metodología, son más amplios y dispersos, implican un mayor riesgo y requieren de paciencia, serenidad y receptividad por parte del investigador. El estudio exploratorio se centra en descubrir. Grajales, T. (2000).

Para este trabajo de grado se propuso más que por ser un tema desconocido, se toma porque permite explorara diferentes aspectos del comportamiento humano como: motivaciones, intenciones, creencias, gustos y preferencias.

#### **Método de recolección de datos:**

Se realizó para este caso una exploración y selección de documentos en diferentes plataformas, Google Scholar, bases de datos como Pro-quest, Dialnet, Scielo, Redalyc, E-libros y repositorios de diferentes universidades como UNIMINUTO, universidad de Caldas, Universidad católica, Unad entre otros. Seleccionando los documentos pertinentes al tema de trabajo.

Este proceso cualitativo - hermenéutico estará apoyado en la metodología que plantea la “Grounded Theory”<sup>1</sup>, Teoría fundamentada de Strauss & Corbin (1990). Para el proceso de codificación de los datos

TF es un método de investigación cuyo soporte epistemológico radica en la vinculación entre un sujeto que busca la comprensión de un objeto a investigar mediante “las acciones y significaciones de los participantes de la investigación” (Charmaz, 2013, p. 272). Lo anterior implica que el investigador “recoge, codifica y analiza datos en forma simultánea” (Soneira, 2006, p.155) mas no sucesiva. En ello radica la singularidad de la TF como un proceso metódico, sistemático e interpretativo, propio del paradigma cualitativo (Bonilla-García, M., y López-Suárez, A., 2016). Citado por Callejas-callejas, A., & Sánchez-Jiménez, M. H. (2020).

Es de anotar de manera relevante que se tomó para este proceso solo la forma de codificación abierta, axial, selectiva para la organización de la información la cual permite la contrastación de los datos.

---

**Procedimiento: proceso metodológico:**

La intencionalidad del proceso documental pretende a través de la interacción con los textos, obtener una amplia información como fruto de la indagación y que desde su clasificación e interpretación pueda dar respuesta al objetivo de la investigación.

***Fase 1. Contacto con las plataformas y selección de los documentos.***

Se realizó para este caso una un acercamiento y exploración en diferentes plataformas, Google Scholar, bases de datos como Pro-quest, Scielo, Redalyc, Dialnet, E-libros y repositorios de diferentes universidades como UNIMINUTO, universidad de Caldas, Universidad católica, Unad entre otros, con el fin de identificar y seleccionar los documentos adecuados para recoger la información adecuada y necesaria para el trabajo.

***Fase 2. Registro de la información y transcripción.***

Realización de fichas bibliográficas y elaboración de matriz marco para clasificar la información e iniciar un proceso de categorización para su respectivo análisis.

***Fase 3. Sistematización y codificación.***

Una seleccionada la información se inicia el proceso de codificación, efectuando una comparación constante de los datos en busca de relación entre ellos, adquiriendo como resultado las categorías emergentes durante el ejercicio, para las que se debe establecer un nombre a cada grupo de datos, lo que permitirá iniciar la categorización e interpretación de la información, de acuerdo con la TF se cumple en tres momentos a saber.

*Codificación abierta:* inicialmente se comparan los datos recolectados con el fin de identificar características, atributos, semejanzas y diferencias en las propiedades, buscando las interrelaciones que tienen unas con otras y organizándolas en categorías y subcategorías.

*Codificación axial*: que es la comparación constante de las categorías y subcategorías en una búsqueda de relaciones entre sí.

*Codificación selectiva*: consiste en elegir la categoría central, determinada por ser la que tiene mayor relación con todas las demás. En este procedimiento, los criterios metodológicos parten de la codificación y sistematización de manera manual. Estos criterios, para el presente estudio, facilitaron la realización de matrices desde donde fue posible, la comparación constante de datos, la organización de categorías y el establecimiento de relaciones. San Martín Cantero, D. (2014).

#### ***Fase 4. Consolidación de resultados.***

Es el proceso de sistematización, conceptualización, categorización, interpretación de la información que arrojan las fuentes. El inicio de la construcción del informe final de resultados.

#### ***Fase 5. Construcción del informe final.***

Implica un ejercicio de inmersión en la información escrita que debe generar análisis interpretativo de los resultados. Retomando los planteamientos de Bonilla y Rodríguez (1997) “los datos cualitativos categorizados y descritos exhaustivamente, deben ser representados conceptualmente a través de una nueva red de relaciones entre sus partes constituyentes para explicar el porqué de los resultados obtenidos” (p. 147).

#### ***Fase 6. Consolidación del trabajo de grado.***

Es la fundamentación del trabajo de grado como tal, determinando el campo temático que, en este caso son las dinámicas familiares y sociales que obstaculizan la toma de decisiones, planificación y construcción del proyecto de vida en los adolescentes. Se consolida la propuesta de investigación con el planteamiento del problema, los objetivos y metodología referenciados en el marco teórico y metodológico.

## **Resultados**

El presente trabajo de grado tiene la intención de indagar en diferente material documental factores como causas, impacto social, y políticas públicas que contribuyen a mantener el fenómeno de habitante de calle en Colombia. Con el fin de contribuir al conocimiento y promover la garantía del respeto de las personas y la dignidad humana. Es así como a partir del proceso de indagación, contrastación e interpretación de los diferentes textos abordados, se puede a partir de los hallazgos y hacer una categorización para responder al primer objetivo planteado: “Identificar las principales causas individuales, familiares, sociales, económicas y políticas que favorecen la situación de habitantes de calle”, en relación con la información recogida se presentan los factores en el mismo orden planteado por el objetivo.

### **Factores Individuales**

Los factores detonantes por los que un individuo decide vivir en la calle son múltiples y diversos los más reconocidos son: adicciones, violencia intrafamiliar, separación, abandono, falta de apoyo, embarazos adolescentes, problemas mentales, discriminación.

Estos factores a su vez tienen incidencia y cobran importancia de acuerdo a la etapa del desarrollo evolutivo, por ejemplo, es más común encontrar el factor consumo de drogas en la etapa de adolescentes y el maltrato y abandono en la tercera edad, siendo más sensibles a la condición de calle los adultos mayores.

La problemática no deja por fuera a la población infantil, en el registro documental también se encontró con relación a estos que son afectados por las diferentes realidades de sus entornos cercanos, así se evidencia en Arango, M. E. C. (2007)

Varias investigaciones señalan haber encontrado relación entre el habitar la calle y la temprana vinculación de los niños al mundo del trabajo, generalmente dentro de la economía informal o en

actividades ilícitas –drogas, prostitución, etc.-. En este sentido, el trabajo infantil es un elemento que conduce a los niños a desvincularse de sus familias y a establecerse permanentemente en la calle.

Se puede decir entonces que a nivel individual se encuentran factores que hacen que las personas se vuelvan parte de la condición de calle, entre ellos están: la separación y abandono paterno, la falta de apoyo familiar, malestar emocional, muerte de familiares, las malas amistades que inducen al consumo de sustancias psicoactivas y que desencadenan con consecuencias cada vez peores.

### **Familiares**

Se encuentra que en las dinámicas familiares se presentan diversas situaciones que culminan en la decisión de que un integrante de la familia termine en situación de calle. Las relaciones familiares están permeadas por conflictos de interacción entre los integrantes de la familia, ejemplo se dan conflictos entre padres e hijos por manejo de autoridad, hay personas que no están dispuestas asumir las normas propuestas por los padres, escudándose en que ya son grandes o mayores de edad y pueden así ejercer su autonomía.

Como consecuencia muchas veces de esto conflictos se presentan además agresiones físicas que agudizan la dimensión del problema, y no solamente casos de violencia física sino también psicológica y/o verbal por parte del mismo núcleo familiar, teniendo esto como resultado la llegada a las calles, además de recurrir a instancias como el consumo de alcohol, drogas y demás vicios que hacen que la reinserción social sea cada vez más compleja.

Además de cómo se mencionó anteriormente la exposición de los niños a diferentes tipos trabajo informal en la calle generando riesgos de alto nivel que terminan con la proliferación muchas veces no solamente de los niños sino, de familias enteras habitando la calle.

### **La comunicación**

Otro factor no menos relevante es la distorsión o mala de la comunicación en el entorno familiar, como lo dicen Martínez Manzano, D., Ayala Zuluaga, D., & González Sánchez, L. (2018). En

Reconstrucción de la memoria histórica del barrio el calvario. “problemas de comunicación al interior de la familia, los cuales afectan los procesos cotidianos de transmisión de valores, actitudes, formas de enfrentar situaciones críticas y el establecimiento de límites claros entre cada uno de sus integrantes”; los conflictos por comunicación que se agudizan en las familias favorecen en muchas ocasiones que las personas elijan el camino de la calle, especialmente población adolescente y joven, debido a no contar con los valores necesarios y la formación en el manejo de las situaciones conflictivas.

Entre los problemas más comunes que se pueden encontrar están:

Interferencias.

Malos entendidos,

Prejuicios las ideas pre- concebidas.

Falta de Conexión la falta de conexión entre las partes de la comunicación.

Complejidad del lenguaje.

Reproches y acusaciones

Falta de respeto.

Amenazas.

Sermones moralizantes.

Advertencias.

Victimismo.

Comparaciones.

Sarcasmos.

Este tipo de problemáticas puede generar unas condiciones particulares de las familias como vemos en Hernández, J. M. (2019) cuando plantea que:

Pueden señalarse como constantes de familias expulsoras: Pobreza socioeconómica, ausencia (física o emocional) del padre, permisividad materna, empobrecimiento emocional,

corporal y afectivo, pobreza espiritual, dinámica familiar centrada en la provisión económica, generalmente lo económico está ligado a la calle (delito, mendicidad, informalidad, etc.), poco tiempo para las relaciones parentales, filiales y fraternales, bajo nivel educativo, presencia del maltrato, de la negligencia, de hábitos asociados a alcohol, enfermedades recurrentes y permanentes.

### **Sociales**

Desde el ámbito social, dentro de las causas que se conllevan a la habitancia de calle se tiene en cuenta la inequidad y desigualdad social o las carencias afectivas y factores como estrés, ansiedad, discapacidad física y cognitiva que causa baja autoestima, ruptura de vínculos afectivos familiares y sociales.

Como lo manifiesta Fredy, C. Q., Garzón, J., García Portes, L. J., & Padilla, G. (2019). Estudio de caso habitabilidad en calle niños y adolescentes en Bogotá:

La principal y más importante razón para el abandono del hogar es el consumo de sustancias psicoactivas, conflictos o dificultades familiares (maltrato en una variedad de formas (golpes, insultos, falta de atención). Además de otras causas, probablemente asociadas con la primera, como son el deseo de vivir con sus amigos y el deseo de libertad. Cabe resaltar que así esa persona decida ser parte los habitantes de calle es un sujeto activo de derechos, donde se debe fomentar la prevención de las vulneraciones, la garantía de los derechos y el restablecimiento de los mismos en caso de presentarse vulneraciones. Existen otras causas sociales y culturales que favorecen la habitabilidad en calle, como lo dice López, N. G., Agudelo, C. M. J., Alejandro, D., & Osorio, P. (2018). Habitantes de calle: una mirada a los invisibles. *Poiésis*, (35), 179-187.

También, por razones más subjetivas como: duelos no resueltos, la búsqueda de un espacio para lograr que el anhelo de libertad sea “real y efectivo”, por

autodeterminación e inducción, por consumo de alcohol y drogas, entre otras razones culturales que hacen ver la calle como opción de vida.

He aquí la importancia de un núcleo familiar bien conformado, de un entorno social favorecedor que induzca a buenos caminos y no por el contrario, dejarse llevar de los malos consejos o situaciones que a diario puedan ser un causante desencadenante para que una persona decida darle un giro a su vida y decidir ser un habitante de calle.

### **Económicas**

En cuanto a factor económico, teniendo de base la pobreza socioeconómica entendiéndola no solo como a falta de dinero, sino también como la dificultad para obtener empleos estables, el desplazamiento abarca un gran número de habitantes de calle, debido a que las coberturas de los programas de atención de víctimas no son suficientes para cubrir las necesidades básicas, quedándose sin un asistencialismo, así mismo el bajo nivel educativo, pues en muchas ocasiones deben dejar sus estudios para contribuir con los ingresos económicos del hogar de manera informal o a través de la mendicidad, o simplemente no pueden acceder a una educación superior por la escasez de recursos monetarios, así como también influye de manera económica la sobrepoblación en diferentes ciudades capitales de país.

Muchas personas al no tener buenos ingresos económicos en su familia es que decide irse para la calle a buscar “mejores oportunidades”, en algunos casos efectivamente logran salir adelante, pero en muchos pueden conseguir aproximadamente \$10.000 diarios y lo invierten en drogas en lugar de suplir un poco su alimentación o necesidades básicas. El ingreso económico de los habitantes de calle proviene de acuerdo a los autores Pérez, C., & Portillo, O. (2012). Análisis socioeconómico de la población habitante de calle de la ciudad de San Juan de Pasto en el año 2011. “en su mayoría a labores personales, entre estas se encuentra el trabajo, ya sea venta de artesanías, venta de ambientadores, el hurto y limpiar parabrisas en los semáforos”

## **Políticas**

El componente político influye a su vez fomentando la exclusión y discriminación de los habitantes de calle; tal como lo mencionan Sierra Rodríguez, D., & Carrillo Payán, D. H. (2013):

Si bien en un aspecto formal, los habitantes de la calle son ciudadanos cobijados por los derechos y deberes impuestos por la Constitución y las leyes, en la realidad la manera en que las autoridades públicas y las personas se relacionan con ellos parte de la desigualdad al no considerarlos como personas sujetas de derechos.

Por esta razón es que muchas personas se convierten en habitantes de calle debido a la desigualdad que se presenta en cuanto a la diferencia de los recursos económicos, la facilidad que tienen ciertas personas de acceder a los servicios de salud, educación, servicios públicos, entre otros, frente a los que no pueden gozar de estos mismos derechos, y al volverse habitante de calle se convierte en una persona invisible para la sociedad por el hecho de ser diferente, sin comprender que son ciudadanos que necesitan ayuda y solidaridad tanto del Estado como de la sociedad en general.

Así mismo la exclusión analizada desde el enfoque político en cuanto a la corrupción, el favorecimiento a grupos sociales de alto estrato, la concentración de la tierra en pocas manos y mal uso de recursos son factores que van indicando los altos índices de impunidad del país, debido a los altos costos para el acceso a la justicia y defensa por parte de quienes no cuentan con los recursos adecuados.

Para dar respuesta al segundo objetivo “Revisar el impacto social y comunitario del fenómeno habitantes de calle”

Hablamos de impacto negativo cuando las personas se sienten incómodas por los olores que se generan debido a las malas prácticas de higiene de los habitantes de calle, pues en muchas ocasiones hacen sus necesidades fisiológicas en los espacios públicos, en búsqueda de comida esculcan las bolsas o canecas de la basura esparciéndola en el piso, su apariencia física con suciedad en su cuerpo y ropa, algunos reciclan y dejan los desechos en las calles, hay riñas entre ellos mismos, consumen sustancias

psicoactivas e incluso tienen relaciones sexuales a la vista de niños, adultos o personas de la tercera edad. En consecuencia, de estos comportamientos incrementa el número de roedores, los sectores se vean sucios y poco agradables para transitarlos, además, se puede ver un aumento en la delincuencia a casusa de los robos o intimidaciones que los habitantes de calle puedan tener con quienes caminan por estos lugares.

Por otro lado, encontramos que las personas habitantes de calle son impulsivas, presentan inestabilidad emocional, actúan por la sensación del momento ignorando las normas y valores sociales, esto ocasiona que la sociedad los etiquete como personas antisociales y se crea un estigma sobre esta población a la cual se mira con miedo, desprecio, como objetos o seres no merecedores de ayudas, en muchas ocasiones son violentados para alejarlos de los sectores en los que habitualmente permanecen, porque sienten que esta población da una mala imagen al sector, al barrio o a la ciudad.

Lamentablemente sola presencia del cuerpo del habitante de la calle genera inseguridad al común de la gente. Citando a Hernández, J. M. (2019) indica que:

La interacción entre los habitantes de la calle y otros actores es bastante precaria y tiene como marcadores significativos el rechazo violento o el miedo. La comunicación más plena es, pues, entre pares en un dominio territorial mucho más definido (...) Los medios de comunicación masivos, diarios, revistas, televisión, Internet, etc., juegan un rol fundamental como formadores de opinión. Con relación a la habitabilidad en la calle, en estos últimos años, se han difundido innumerables actos de abuso y maltrato a estas poblaciones. Lamentablemente en muchos casos el abordaje ha sido desde una óptica sensacionalista, siendo escasas las oportunidades en que la sociedad se ha involucrado en la tarea de prevención con esta problemática. La indiferencia y maltrato con estas poblaciones son problemas de interés comunitario, por lo que la sociedad en su conjunto tiene la responsabilidad legal, moral y ética de asumir un

protagonismo activo en todas sus formas, con el objeto de organizarse y hacer frente a este problema.

Finalmente, el tercer objetivo “Determinar las principales motivaciones por las que los habitantes de calle deciden continuar en situación calle”, se identificó que en el transcurso de la resocialización los habitantes de calle se enfrentan a distintas circunstancias que generan desmotivación o poca credibilidad en el proceso y en consecuencia su retorno al consumo de sustancias psicoactivas y a la habitanza de calle. En diferentes estudios se identificaron factores como:

**Consumo de sustancias psicoactivas (SPA):**

Se encontró que la dependencia al consumo de sustancias psicoactivas es uno de los diferentes factores que influyen de forma negativa en los procesos de rehabilitación y reincorporación a la vida social, esto debido al abuso en el consumo de drogas al que está población se encuentra expuesta en las calles y en la cual se refugian para escapar de la realidad donde están sometidos a la exclusión social, sufrimiento emocional, sentimiento de abandono y soledad, necesidades básicas no resueltas, entre otros. El abuso de sustancias psicoactivas alcanza al niveles de adicción tanto, física como psicológica en la escala del proceso adictivo convirtiéndose en una barrera para el tratamiento además, de la estigmatización social, falta de recursos económicos y problemas de salud mental que se desencadenan como consecuencia del consumo de SPA, estas condiciones dificultan el acceso a servicios de salud y originan la falta de voluntad de los habitantes de calle para buscar ayuda o que rechacen las propuestas que reciben desde las diferentes instituciones para apoyarlos en el proceso de rehabilitación y reincorporación social. Agudelo y Sánchez (2012) citado por Arias Jaramillo, A. L., & Pamplona Raigosa, J. (2015) encontró que:

Unas de las causas que dificulta el proceso de resocialización en el habitante de calle, es la dependencia a las drogas, ya que se han hallado estudios que demuestran la existencia de

razones genéticas, que explican el hecho de que algunas personas sean susceptibles al uso de ciertas sustancias, creando así la necesidad de su consumo.

Estudios realizados acerca de las razones de hombres jóvenes habitantes de calle para continuar viviendo en la calle encontraron factores como:

Algunos de los participantes expresaron haber estado antes en diferentes centros de atención institucional, para llevar a cabo un proceso de resocialización, pero no continuaron allí por diversas razones, especialmente, por la adicción a las drogas; otros usuarios manifestaron haber asistido al centro de acogida desde que empezaron a habitar la calle y otros lo han frecuentado por mucho tiempo sin haber iniciado en algún momento, un proceso de cambio, solo lo han hecho, para cubrir sus necesidades básicas. (...) otros argumentan que razón por la que no han cambiado de vida es la falta de voluntad; la ausencia de apoyo familiar; el agrado de vivir en la calle, ausencia de oportunidades laborales, la soledad, la venganza y el resentimiento.

Además, manifiestan que no les gusta la actitud de desagrado que manifiestan algunos líderes hacia ellos o hacia otros usuarios que asisten a los Centro de Acogida;

Algunos de los usuarios manifiestan desagrado por las condiciones de las instalaciones donde los albergan, no hay un gimnasio, la falta de cobertura del tejado propicia el frío y la presencia de lluvia dentro del establecimiento y las preferencias que tienen algunos funcionarios por otros usuarios.

### **Factor individual**

Es importante comprender que en muchas ocasiones las personas que son habitantes de calle continúan en esta situación porque están sujetos a difíciles condiciones físicas y psicológicas las cuales ocasionan que se autoexcluyan de los diferentes entornos sociales,

**Autoestima**, los habitantes de calle a menudo, sienten que no son merecedores de tener una calidad de vida diferente y encuentran en las calles y en las drogas una especie de alivio y aceptación, hasta el punto de sentir la necesidad de consumir drogas incluso para poder tener relaciones sexuales.

**La inmediatez**, los habitantes de calle no tienen tolerancia a la frustración y muchas veces la ansiedad que les produce la abstinencia a las drogas, les hace caer en mucho desespero no acepta la dinámica institucional considerando que el proceso es muy lento y poco o nada efectivo, porque lo que esperan son resultados inmediatos y cuando sienten que no se avanza al ritmo esperado abandonan la idea de la resocialización.

**Satisfacción**, algunas personas sienten agrado de vivir en las calles, hacen de ella su hogar, adoptan una forma de vida en la cual no existen normas, reglas, compromisos, responsabilidades y ninguna representación de autoridad, en consecuencia se les hace difícil aceptar instrucciones, aunque estas sean para aportar en su desarrollo personal y lograr una reincorporación social o se niegan convivir con personas de otras costumbres y culturas, además, no ven los centros de acogida como una oportunidad de resocialización, si no como un lugar para cubrir sus necesidades básicas.

**Problemas de salud** en las personas sin hogar existen barreras como: el déficit cognitivo que algunos pueden padecer, no se sienten necesitados de ayuda;

**La pobreza** se ha observado que las personas pobres acceden menos a los servicios que otras de mayor nivel socioeconómico; y aislamiento social.

Entre otros factores encontramos la necesidad de consumir SPA al momento de tener relaciones sexuales, la monotonía del proceso de rehabilitación y resocialización y la lentitud de la recuperación, el temor a las pocas oportunidades laborales por ser habitantes de calle, la ansiedad, cumplimiento y adaptación a las normas, dificultades para convivir con personas de otras culturas, menosprecio de los procesos de los centros de atención y el cambio constante de los líderes.

En consecuencia, el valor de la igualdad en el habitante de calle en proceso de resocialización está fundamentado en la desigualdad por la falta de derechos en lo concerniente a las oportunidades laborales, educativas, entre otras, que los excluyen, discriminan y rechazan por su condición física y su farmacodependencia.

### **Conclusiones:**

Las condiciones a las que son sometidos los habitantes de calle para lograr subsistir afectan significativamente su dignidad como personas; según Correa (2007), estas personas sienten que no pertenecen a nada y, por tanto, desarrollan fuertes sentimientos de abandono; la misma autora evidencia que estas personas consolidan un fuerte vínculo con la calle constituyéndola como su hogar. Ibañez y Montero (2012, p. 11). Citado por Álvarez, Y. A. C. (2019).

Este trabajo de investigación dio a conocer las causas principales por las cuales las personas deciden volverse habitante de calle, y luego de estar allí, muchos de ellos deciden no salir de este entorno, pues al ver el rechazo de la sociedad y el Estado, sumado a que en ocasiones no se cumple con las políticas públicas establecidas para el habitante de calle, es que deciden tomar este lugar como su nuevo hogar; a pesar de que en los diferentes municipios y ciudades se encuentran centros días que permiten la mejora en las condiciones de vida de los habitantes de calle, donde les brinda la alimentación, acceso a servicios sanitarios, acompañamiento por profesionales de las diferentes disciplinas, entre ellas psicólogos, trabajadores sociales, personal de la salud, entre otros, gran parte de estos individuos acuden a estos lugares, así como otros no aceptan la ayuda que se les otorga.

El consumo de sustancias psicoactivas, el abandono, violencia intrafamiliar y la pobreza, son las causas más destacadas por las cuales las personas se encuentran en condición de calle: según el autor Nagel (2022)

Es importante destacar que la pobreza, la educación limitada y la marginación social siguen siendo factores importantes que aumentan el riesgo de trastornos por el consumo de drogas y los

grupos marginados y en situación de vulnerabilidad también pueden enfrentar dificultades para obtener servicios de tratamiento debido a la discriminación a la que se someten.

De acuerdo al autor se entiende este rechazo debido a que la sociedad estigmatiza a las personas habitantes de calle, haciéndolas ver como seres indeseables o que incomodan con su presencia al pedir limosna o al rebuscarse su sustento diario mediante la limpieza del parabrisas de los autos, o el cuidado de estos mismos en zonas de parqueo, ocasionando el rechazo y la exclusión de la sociedad y del Estado al vulnerarse ciertos derechos.

Finalmente se puede decir que el habitante de calle va conformando una cultura, una identidad y un estilo de vida común, donde se crean nuevos hábitos, costumbres, y rutinas entre las personas que hacen de la calle su hogar, donde además se crean vínculos y relaciones afectivas que conllevan en muchos casos al no querer salir de este espacio y acceder a una rehabilitación y resocialización.

### **Glosario complementario**

**Nómadas urbanos:** Los ciudadanos de calle o nómadas urbanos pretenden hacer de su vida nómada y librarse así mismo de las normas y los códigos tradicionales. El nómada no es un indigente, es un creador de su modo de vida personal, ejerciendo de una forma diferente su autonomía, que vive en

medio de una ciudad sedentaria, estos últimos llevan un esquema de vida asentado, contrario a los nómadas que viven bajo otra lógica, unas dinámicas sociales y culturales de calle con sus propios modos de relacionarse en los puentes, parques y zonas públicas de la ciudad, una organización con valores, leyes, medios de comunicación, economía, ritos y tiempos, una forma de vida igualmente —digna donde lo más importante es la sobrevivencia y el goce del momento sin planear el futuro. (Escalante, 2018).

**Cirujas (Argentina):** En Argentina se llama "cirujas" a las personas que sobreviven de los que recolectan de los residuos revendibles que colectan de los desechos. Se trata de una palabra que data del siglo XIX y que remite a "cirujano", ya que los desechos se extraen de modo similar a como un cirujano extirpa partes de un organismo. Junto con ésta, desde mediados de los '90 y en especial luego del año 2001 - en que se produjo una fuerte crisis social y económica en el país y se expandió la actividad en todas las ciudades- el periodismo consagró el término "cartonero" para denominar al recolector informal y, desde entonces, ambas formas se utilizan alternativamente. Paiva, V., & Banfi, J. (2016).

**Vagos:** Max Weber: Este sociólogo alemán, en su obra "La ética protestante y el espíritu del capitalismo", aborda la idea del "vagabundeo" como una conducta contraria al ideal de trabajo y disciplina que promueve el capitalismo. Weber analiza cómo ciertas actitudes hacia el trabajo y la productividad influyen en la organización de la sociedad y la economía. Weber, M. (2021)

**Menesterosos:** Aquellos que tenían una imposibilidad evidente para garantizar su propia subsistencia: niños, ancianos, mujeres viudas y personas con discapacidad, blancos y mestizos habitantes de contextos urbanos, excluyendo a los indígenas y la población rural. Navarro, L. G. (2024)

**Mendicante:** Se refieren a este concepto como aquellas "personas gestionan su imagen y su interacción con el público para obtener ayuda y caridad, considerando factores como la estigmatización y la percepción pública de la mendicidad", esto se logra por medio de la "prestación de un supuesto servicio" como, limpiar vidrios en los semáforos para obtener una monedita, otras se dedican a cuidar

carros en la calles o andenes sin colocar una tarifa, pero a cambio de un pago, otras hacen piruetas o acrobacias en los semáforos y esquinas estratégicas y luego pasan un sombrero recogiendo monedas, otras muestran una discapacidad que no les permite trabajar para pedir ayuda y por supuesto otras no venden un aparente servicio o espectáculo, ni muestran una discapacidad, sino que acuden al discurso de la caridad o necesidad. Montalvo, D' Andreis, & Hernandez, (2017)

**Miserable:** Este concepto representa imágenes de miseria en la construcción simbólica del habitante. Además, el habitante de la calle ha sufrido cambios en su terminología, es decir, que antes de ser conocido este tipo de población como habitante de calle ha pasado por términos como: miserables, chinos, gamines, entre otros, lo que demuestra una metamorfosis en cuanto al discurso para referirse a esta población y permite ver una subdivisión o clasificación en cuanto a esta población excluida se refiere. Sin embargo, estos términos no han desaparecido del todo en la población colombiana, lo que refleja que hoy en día existen aún muchos sujetos que emplean estos términos para referirse a estos sujetos; claro está, que hoy se vive en lo que se denomina “políticamente correcto”, así, se sugiere que a este tipo de población marginal se le denomine habitante de calle. Roldán, A. C. (2020)

**Callejero:** La población callejera también se ha denominado población indigente (del latín indigentia que quiere decir falta de medios para alimentarse y vestirse, personas en situación de calle, personas sin hogar, habitantes de la calle, desposeídos, ambulantes; coloquialmente se usan los términos peyorativos como mendigos y vagabundos para designar a quienes carecen de un domicilio, duermen en el espacio público o en albergues y “transitan por la vida con lo que llevan puesto y, esporádicamente con lo que pueden cargar. Aparicio, A. T. (2021)

También se define como, las personas integrantes de las poblaciones callejeras son aquellas que sistemáticamente subsisten en el espacio público; de manera temporal o permanente, es decir, pernoctan, desempeñan sus actividades de vida diaria y cubren sus satisfactores básicos de manera precaria, con recursos obtenidos a través de diversas fuentes y actividades, ocupan espacios no

convencionales como vivienda, por ejemplo: plazas, puentes, jardines, campamentos, instalaciones de transporte público, edificios abandonados, automóviles, banquetas, camellones, entre otros. Ruiz Coronel, A. (2021).

**Indigencia:** Es toda persona que no cuenta con los recursos suficientes para subsistir con un estilo de vida digna, hoy en día la acepción para la palabra indigente se traduce en la imagen de un “pordiosero” o cualquier persona que mendigue o esté a expensas de ayuda de la sociedad civil en general, pero no es indigente tan sólo quien mendiga en las calles. Con este término se cataloga a niños de la calle, alcohólicos, fármacos dependientes y hasta esquizofrénicos. Ortega Andrade, N. A. (2009)

**Mendicidad:** es la acción de solicitar en las calles comida, ropa, medicamentos y esencialmente dinero, lo que se conoce como limosna”: lo cual se considera como problemática social de diversos países del mundo, incluyendo Colombia donde las desventajas sociales, reflejadas en la pobreza, el hambre y el desempleo llevan a las personas a encontrar cualquier forma para sobrevivir. Velásquez, M. J., & González, M. A. (2021)

**Gamín:** Se entiende por gamín el niño, entre los 5 y los 12 años, que vaga sucio y desgredado por las calles; duerme en los portales o en los vestíbulos de los teatros y demás edificios públicos arropado con papel periódico, y aprovecha cualquier ocasión que se le presenta para cometer toda suerte de pillerías: pedir limosna, introducirse en forma gratuita a los espectáculos, viajar en la parte de atrás de los vehículos automotores, robar, etc. Ortega Ricaurte, C. (1972).

**Vagabundos: Artículo:** Es una persona que anda errante de una parte a otra, o que se mueve continuamente sin tener oficio ni beneficio ni domicilio determinado. “El origen etimológico del término vagabundo proviene del latín vacare, que significa estar vacío o libre y del que a su vez derivan el sustantivo vagar -holgura, sosiego, ocio- y el adjetivo vacuum, que se dice del que está vacío u ocioso”. Los vagabundos se caracterizan por estar viajando continuamente, por ende, no tienen un hogar fijo y

tienen un estilo de vida errante en una sociedad sedentaria. También duermen solitarios sobre colchonetas viejas que recolectan fabricando pequeños cobertizos, modificando algunas veces carros de supermercado con notable habilidad, o estacionando en rincones de portales coloniales y andenes en desuso sus carretones de madera bien elaborados. Paredes, C. (2007)

### Referencias

- Acero Orjuela, H. I., Aguilar Vargas, L. J., Guerrero Páez, Z. T., Martínez Peña, O. O., & Rivera Motta, D. (2022). Factores sociales que influyen en la reincidencia, después del proceso de resocialización, en la condición de habitantes de calle de la localidad de Mártires en Bogotá (Bachelor's thesis, Psicología-Virtual).
- Agudelo, Á., & Sánchez, M. (2012). Motivaciones de los y las habitantes de calle para ingresar a centro día en el componente de resocialización. Tesis de Pregrado, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia, Medellín.
- Aparicio, A. T. (2021). Población en Situación de Calle en la Ciudad de México Durante la Pandemia por la Enfermedad COVID-19. *Denarius*, (40), 22-22.
- Arango, M. E. C. (2007). Para una nueva comprensión de las características y la atención social a los habitantes de calle E. *Eleuthera*, 1, 91-102. Disponible en:  
<https://revistasoj.s.ucaldas.edu.co/index.php/eleuthera/article/view/5455/4926>
- Arias Jaramillo, A. L., & Pamplona Raigosa, J. (2015). Razones de hombres jóvenes habitantes de calle, entre los 20 y 50 años, para continuar viviendo en la calle (Doctoral dissertation, Psicología).
- Arias Jaramillo, A. L., & Pamplona Raigosa, J. (2015). Razones de hombres jóvenes habitantes de calle, entre los 20 y 50 años, para continuar viviendo en la calle (Doctoral dissertation, Psicología).
- Aroca, L., Herazo, F., Hoyos, R., Gómez, C., Granados, M., & Otero, M. (2013). Habitantes de la calle: Derechos Sociales vs. Libertad Civil. Barranquilla (Colombia), Universidad del Norte.

- Baéz, J., González Jiménez, A. M. & Fernández Jaimes, C. (2013). Una propuesta para la concepción y abordaje del habitante de la calle desde una perspectiva psicoanalítica. *Revista CES Psicología*, 1-14
- Barrionuevo, J. (2013). Adicciones; drogadicción y alcoholismo en la adolescencia. Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Bauman, Z. (2005). *Modernidad y Ambivalencia*. Barcelona: Antrhopos Editorial.
- Berho, M. (2006). Identidad marginal entre personas sin hogar de la ciudad de Temuco, Chile. *Revista cuhso*, 11(1), 39-55.
- Bertolote, J. M. (2008). Raíces del concepto de salud mental. *World Psychiatry*, 6(2), 113-6.
- Blandón Parra, L. V., Fajardo Rico, S. N., & Hernández Mora, N. K. (2019). Memoria y resistencia: experiencias de las mujeres habitantes de calle en la ciudad de Bogotá.
- Bonilla-Castro, E., & Rodríguez, P. (1997). La investigación en ciencias sociales. Más allá del dilema de los métodos. Ediciones Uniandes. Colombia, 51-66.
- Bonilla-García, M. Á., & López-Suárez, A. D. (2016). Ejemplificación del proceso metodológico de la teoría fundamentada. *Cinta de moebio*, (57), 305-315.
- Callejas-Callejas, A., & Sánchez-Jiménez, M. H. (2020). Conflictos y cambios familiares: significados asociados al consumo de sustancias psicoactivas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 18(2), 244-265.
- Carrazana, V. (2003). El concepto de salud mental en psicología humanista-existencial. *Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UCBS*, 1(1), 1-19.
- Charmaz, K. (2013). La teoría fundamentada en el siglo XXI: Aplicaciones para promover estudios sobre la justicia social. In *Manual de investigación cualitativa* (pp. 270-325). Gedisa.
- Cordero del Castillo, P. (2023). La calle escenario de vidas conflictivas. *Humanismo y Trabajo social*, (22), 13-23.
- Córdoba, W. J. M., Valencia, A. T. M., Sisquiarco, D. P., Rojas, Y. A., & Velásquez, D. I. M. (2018). Factores psicosociales que influyen en los procesos de vinculación, adherencia e inclusión a los procesos de resocialización, por parte de los habitantes de calle de la ciudad de Medellín. *Poiésis*, (35), 158-168.
- CORPOASES. (s.f). *CORPOASES*. Obtenido de *Transformando vidas, construyendo futuro*:  
<https://corpoases.com.co/>
- Correa-Arango, M. E., & Zapata-Posada, J. J. (2007). La otra ciudad: los habitantes de la calle. *PROSPECTIVA. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, 181-204.
- Cortés Medina, N., Devia Suescun, J. S., Gil Pardo, A., & Plascencia Villabona, D. Habitantes de calle: vínculos, prácticas y recursos.

- DANE. (2019). Censo Habitantes de la calle 2019 Resultados Medellín y Área. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/censo-habitantes-calle/medellin-am-2019>
- DANE. (2021). DANE. Obtenido de DANE: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-habitantes-de-la-calle>
- de Medellín, A., Correa, A. G., Jiménez, C. A. G., Cortés, E. N. G., & Castillo, N. (2014). *Políticas poblacionales para la vida y la equidad*. Departamento Administrativo de Planeación.
- Delfino, A. (2012). La noción de marginalidad en la teoría social latinoamericana: surgimiento y actualidad. *Universitas humanística*, (74), 17-34.
- Departamento Administrativo de Bienestar Social. DABS. (2000). Atención a población vulnerable: una estrategia de prevención. Bogotá: DABS
- Dumont, G., & García, R. C. (2015). Acercamiento socio-antropológico al concepto de estilo de vida. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (66), 83-99.
- Enríquez, P. G. (2007). De la marginalidad a la exclusión social: un mapa para recorrer sus conceptos y núcleos problemáticos. *Fundamentos en humanidades*, 8(15), 57-88.
- Escalante Herrera, S. D. P. (2018). La exclusión y garantías al Ciudadano habitante de calle en Bogotá desde una visión normativa y social (Doctoral dissertation, Bogotá-Derecho, Ciencias Políticas y Sociales-Maestría en Derecho).
- Filipenco, D. (2023). World waste: statistics by country and short facts. *Преузето септембра*.
- Franco Camacho, L. C., & Pinto Oviedo, H. C. (2022). Factores que influyen en la resocialización del habitante de calle en la ciudad de Bogotá.
- Fredy, C. Q., Garzón, J., García Portes, L. J., & Padilla, G. (2019). Estudio de caso habitabilidad en calle niños y adolescentes en Bogotá.
- Fuentes Reyes, G., & Flores Castillo, F. D. (2016). La indigencia de adultos mayores como consecuencia del abandono en el Estado de México. *Papeles de población*, 22(87), 161-181.
- Gallego Palacio, L. C. (2011). Trayectoria Social de Jóvenes Habitantes de la Calle, del Sector del Parque Caldas de Manizales (Master's thesis).
- Gallego, V. M., & Cabrero, G. R. (2020). Las políticas sociales de lucha contra el sinhogarismo en la Unión Europea y España: alcance, efectividad y principales limitaciones y prioridades. Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria= *Revista de servicios sociales*, (72), 5-18.
- Gavilanes, R. V. (2009). Hacia una nueva definición del concepto "política pública". *Desafíos*, 20, 149-187.
- Gesti, G. (2021). Política Pública Social para Habitantes de la Calle 2021-2031. Of. Promoción Soc. Colomb, 1.

- Gómez Cano, X., Álvarez Vallejo, M., Durango Monsalve, J., Carvajal León, Y. L., & Pinzón Espinosa, M. T. (2021). Caracterización del proceso de resocialización de personas en habitancia de calle, desde la intervención del Trabajo Social en el Albergue de necesidades especiales y enfermedades infecto-contagiosas de la Alcaldía de Medellín en 2021.
- Gómez Cano, X., Álvarez Vallejo, M., Durango Monsalve, J., Carvajal León, Y. L., & Pinzón Espinosa, M. T. (2021). Caracterización del proceso de resocialización de personas en habitancia de calle, desde la intervención del Trabajo Social en el Albergue de necesidades especiales y enfermedades infecto-contagiosas de la Alcaldía de Medellín en 2021.
- Grajales, T. (2000). Tipos de investigación. On line)(27/03/2.000). Revisado el, 14, 112-116.
- Guevara, J. E. G. (2024). El habitante de calle y las políticas públicas:¿ Asistencialismo o reinserción social?. *Revista Social Fronteriza*, 4(2), e42188-e42188.
- Guevara, J. E. G. (2024). El habitante de calle y las políticas públicas:¿ Asistencialismo o reinserción social?. *Revista Social Fronteriza*, 4(2), e42188-e42188.
- Hernández, JM (2019). Los factores que llevan a la situación de la calle.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6040923>
- Koh, E. T., Owen, W. L., Koh, E. T., & Owen, W. L. (2000). Descriptive research and qualitative research. *Introduction to Nutrition and Health research*, 219-248.
- La Valle, R. (2017). Sobre la definición de salud. *Archivos de medicina familiar y general*, 14(2).
- Lara, M. L. E., & López, J. V. (2017). Una revisión de los estilos de vida de estudiantes universitarios. *Revista Torreón Universitario*, 6(16), 14-22.
- Ley No. 1641 12 Jul 2013. Por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle y se dictan otras disposiciones. Bogotá, D.C.
- López, N. G., Agudelo, C. M. J., Alejandro, D., & Osorio, P. (2018). Habitantes de calle: una mirada a los invisibles. *Poiésis*, (35), 179-187.
- Machado, C., Mayo, E. P., Ruiz, J. W., & Tobón, L. M. (2021). Factores de logro de programas de restablecimiento de derechos de la Fundación Acarpin con adolescentes de 12 a 18 años con historia de habitabilidad de calle.
- Machado, C., Mayo, E. P., Ruiz, J. W., & Tobón, L. M. (2021). Factores de logro de programas de restablecimiento de derechos de la Fundación Acarpin con adolescentes de 12 a 18 años con historia de habitabilidad de calle.
- Martínez Manzano, D., Ayala Zuluaga, D., & González Sánchez, L. (2018). Reconstrucción de la memoria histórica del barrio el calvario.

- Matulic Domandzic, M. V., Munté i Pascual, A., & Vicente Zueras, I. D. (2020). Sinhogarismo Femenino: Una aproximación a la intersección entre género, edad y procesos migratorios. *Research on Ageing and Social Policy*, 2020, vol. 8, num. 1, p. 57-85.
- Montalvo, C., D'Andreis, A., & Hernández, H. (2017). El Negocio de la Mendicidad: un estudio en la zona norte del Distrito de Barranquilla-Colombia. *Espacios*, 38(32), 1-13.
- Montoya, L. R. G., & Salazar, A. R. L. (2010). Estilo de vida y salud. *Educere*, 14(48), 13-19.
- Morales, M. R. S. (2017). Las personas "sin hogar". Un marco para el análisis sociológico. *OBETS: Revista de Ciencias Sociales*, 12(1), 119-143. Disponible en:
- Morales, N. (2015). Investigación exploratoria: tipos, metodología y ejemplos. Recuperado de <https://www.lifeder.com/investigacion-exploratoria>.
- Moreira, M. A. (2002). Investigación en educación en ciencias: métodos cualitativos. *Actas del PIDEDEC*, 4(14), 25-45.
- Moreno, G. A. (2008). La definición de salud de la Organización Mundial de la Salud y la interdisciplinariedad. *Sapiens. Revista universitaria de investigación*, 9(1), 93-107.
- Moreno, R., Comas, L. M. B., & Fernández, G. D. (2015). Entre el consumo de drogas y la drogadicción. Editorial Brujas.
- Moreno-Carmona, N. D., Andrade-Rodríguez, R. A., Burbano-Hernández, A., García-Pulgarín, S., & Villegas-García, D. (2021). Fortalezas para la socialización en habitantes de calle de la ciudad de Medellín. *El Ágora USB*, 21(1), 167-185.
- Muñoz Calderon, L. C. (2019) Centro de atención integral para habitantes de calle, en la localidad de Kennedy.
- Muñoz, A. A., Moreno, H. J. C., Rodríguez, E. Y. D., & Osorio, A. M. P. (2021). El habitante de calle en proceso de resocialización: un ciudadano con sentido de vida. *Paideia Surcolombiana*, 103-124.
- Muñoz, A. A., Moreno, H. J. C., Rodríguez, E. Y. D., & Osorio, A. M. P. (2021). El habitante de calle en proceso de resocialización: un ciudadano con sentido de vida. *Paideia Surcolombiana*, 103-124.
- Navarro Carrascal, O., & Gaviria Londoño, M. (2010). Representaciones sociales del habitante de la calle. *Universitas psychologica*, 9(2), 345-355.
- Navarro, L. G. (2024). Las Fuentes simbólicas de la desigualdad política. *Vínculos. Sociología, análisis y opinión*, (9), 16-50.
- Ortega Andrade, N. A. (2009). Percepción de la ciudadanía hacia los indigentes en Pachuca Hidalgo.
- Ortega Ricaurte, C. (1972). Aspectos históricos y lingüísticos del gamín bogotano. *Revista de la Universidad Nacional (1944-1992)*.

- Ortiz, M. F. B. (2001). Intervenciones en Personas sin hogar con trastornos mentales: Situación en Europa y España. Características de las personas sin hogar en España: 30 años de estudios empíricos, 3(2-2003), 117.
- Paiva, V., & Banfi, J. (2016). Cartoneros, espacio público y estrategias de supervivencia. Mar del Plata, Argentina, 1990-2014. *Sociologías*, 18, 270-290.
- Paredes, C. (2007). Vagabundos, Exclusión y Problemas. Aportes para una Definición de lo Urbano. In VI Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile AG.
- Pastor, Y., Balaguer, I., & García-Merita, M. L. (1998). Una revisión sobre las variables de estilos de vida saludables. *Revista de Psicología de la Salud*, 10(1), 15-52.
- Perea, R., & Bouche, P. H. (2004). Educación para la salud, reto de nuestro tiempo. Díaz Santos, España.
- Quijada, R. A., & Del Pino-Brunet, N. (2023). El fenómeno del sinhogarismo en Málaga (España). Condiciones de vida nocturnas de las personas sin hogar. *Vivienda y Comunidades Sustentables*, (14), 59-70.
- Ramírez, C. R., Arango, M. C., Tirado, J. D. V., Gómez, M. Á., Vásquez, J. G. F., & Durán, M. A. C. (2011). Características sociodemográficas y trastornos mentales en niños y adolescentes habitantes de la calle en un centro de atención social de Medellín, Colombia. *Medicina UPB*, 30(1), 21-29.
- Ríos Rincón, F. G., Estrada Angulo, A., Hernández Bautista, J., Pérez Linares, C., Portillo Loera, J. J., & Robles Estrada, J. C. (2012). Factores que influyen en la emesis post-aturdimiento en bovinos. *Revista mexicana de ciencias pecuarias*, 3(3), 343-356.
- Rodriguez, F. E., & Fuentes, M. (21 de abril de 2023). Obligaciones de los municipios frente al habitante de calle en Colombia. *Universidas Libre*.
- Roldán, A. C. (2020). Lenguajes culturales: ficciones y estéticas en los territorios. *Revista Esfera*, 10, 3.
- Ruiz Coronel, A. (2021). En la calle no hay cuarentena. Lecciones de la pandemia que visibilizó a las personas en situación de calle. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.
- Ruiz, J. T., González, C. V., & Ramírez, J. C. (2020). Tensiones en la configuración y reconfiguración de movilidades y territorialidades de habitantes de calle en Bogotá [versión PDF]. (R. C. Sociología, Editor) <https://doi.org/https://doi.org/10.15446/rcs.v43n2.82902>
- Salinas, S. T., Hernández, E. M., & Tirado-Otálvaro, A. F. (2024). Estigma hacia habitantes de calle, consumo de drogas y género. Consecuencias en derechos humanos y salud pública. *Diversitas*, 20(1), 197-214.
- Salud, M. d. (s.f). Ministerio de Salud. Obtenido de Ministerio de Salud: <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Paginas/habitantes-en-calle.aspx>
- San Martín Cantero, D. (2014). Teoría fundamentada y Atlas. ti: recursos metodológicos para la investigación educativa. *Revista electrónica de investigación educativa*, 16(1), 104-122.

- Sánchez Montaña, D. F. (2023). *Intervenidos* (Doctoral dissertation, Artes Plásticas).
- Serna, J. A. J., Cifuentes, T. F., & Sepúlveda, S. B. (2017). Habitantes de calle: entre el mito y la exclusión. *Poiésis*, (32), 179-185.
- Sierra Rodriguez, D., & Carrillo Payán, D. H. (2013). Aproximación jurídica a la problemática de los habitantes de la calle en Bogotá y algunas propuestas hacia su protección.
- Strauss, A., & Corbin, J. (1990). *Basics of qualitative research* (Vol. 15). Newbury Park, CA: sage.
- Tamayo Gómez, F., Londoño Hernández, M. F., & Aguirre Avendaño, Z. D. (2017). Motivación que llevan a una persona habitante de calle a asumir un proceso de resocialización.
- Tamayo Gómez, F., Londoño Hernández, M. F., & Aguirre Avendaño, Z. D. (2017). Motivación que llevan a una persona habitante de calle a asumir un proceso de resocialización.
- Torres Ruiz, J., Parra González, C. V., & Gutiérrez Ramírez, J. C. (2020). Tensiones en la configuración y reconfiguración de movilidades y territorialidades de habitantes de calle en Bogotá. *Revista Colombiana de Sociología*, 43(2), 157-190.
- Urueta, C. G. (2013). El habitante de la calle en Colombia: Presentación desde una perspectiva social-preventiva<sup>1</sup>. Recuperado de: <https://observatoriodeseguridadyconvivencia.dosquebradas.gov.co/wpcontent/uploads/2018/08/El-habitante-de-la-calle-en-Colombia.pdf>.
- Valdivia Corza, E. A. (2017). Concepto de salud mental dentro de la medicina tradicional en las comunidades indígenas del estado de Michoacán.
- Valenzuela Contreras, L. M. (2016). *La salud, desde una perspectiva integral*.
- Valle, A., Manrique, L., & Revilla, D. (2022). La investigación descriptiva con enfoque cualitativo en educación.
- Vargas, C. S. (2012). La definición de política pública. *Bien común*, 18, 47-52.
- Vasilachis, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*.
- Velásquez, M. J., & González, M. A. (2021). La mendicidad infantil y su impacto en los derechos de los niños, niñas y adolescentes. *Revista Veritas*, (1), 3-20.
- Weber, M. (2021). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*.
- Zapata Posada, J. J. (2007). Habitantes de calle: nuestros vecinos invisibles. *Revista de Trabajo Social Universidad Pontificia Bolivariana*, 1-8. Recuperado de: [http://www.centrodefamilia.org.co/images/archivos/centro\\_familia/habitantescale.pdf](http://www.centrodefamilia.org.co/images/archivos/centro_familia/habitantescale.pdf)
- Álvarez, Y. A. C. (2019). Causas y consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas en el habitante de calle. *Drugs and Addictive Behavior* (revista descontinuada), 4(2), 304-324.
- Nagel, N. C. P. (2022). Trabajo de Grado II: Intervención Grupal a Usuarios en Situación de Calle (Master's thesis, Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile)).

